

INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

ASAMBLEA GENERAL

Madrigal de las Altas Torres
Sábado 22 de noviembre de 2025



DIPUTACIÓN
DE **ÁVILA**

SALUDO DEL PRESIDENTE



CARLOS GARCÍA

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y
DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

«Con la elección de Madrigal como sede de esta Asamblea, hemos querido también sumarnos a las efemérides que, en torno a 2025, celebra esta villa moraíña, cuna de tan ilustres personalidades como la reina Isabel La Católica, Alonso Fernández de Madrigal 'El Tostado' o Vasco de Quiroga, 'Tata Vasco'»

Es una satisfacción para la Diputación de Ávila y para la Institución Gran Duque de Alba volver a Madrigal de las Altas Torres 21 años después de la Asamblea celebrada el 27 de noviembre de 2004. Desde entonces, otros relevantes miembros de honor, de número y colaboradores se han sumado a la gran labor de investigación y divulgación que viene realizando la IGDA desde su fundación en 1962. Por eso quiero, en primer lugar, felicitar a quienes hoy se incorporan y animarlos a que se esfuercen por contribuir con su talento y su trabajo al conocimiento, la cultura y al desarrollo económico y social de nuestra provincia.

Con la elección de Madrigal como sede de esta Asamblea, hemos querido también sumarnos a las efemérides que, en torno a 2025, celebra esta villa moraíña, cuna de tan ilustres personalidades como la reina Isabel La Católica, Alonso Fernández de Madrigal 'El Tostado' o Vasco de Quiroga, 'Tata Vasco', con una serie de actos en los que colaboran el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y la propia Diputación. Entre las efemérides resultan de especial significado el 450 aniversario de la proclamación de Isabel I como reina de Castilla, que se conmemoró en 2024, o el 575 aniversario de su nacimiento, que se cumple en 2026; el V Centenario en 2025 de la muerte de Vasco de la Zarza, cuya obra cumbre es el sepulcro de 'El Tostado' en la Catedral de Ávila y que dejó huella también en Madrigal con el impresionante monumento fúnebre de Beatriz González Velón y Rui González de Castañeda en la iglesia de San Nicolás de Bari. Y esperamos sumar, en las próximas semanas, una contribución más modesta, pero realmente interesante, como va a ser la publicación de la obra teatral *Isabelita tiene ángel*, de José María Rodríguez Méndez, justo en el primer centenario del nacimiento del dramaturgo. Se trata de una publicación que anunciamos desde estas páginas, al igual que la edición y próxima presentación del esperado volumen VIII de la *Historia de Ávila*.

Por eso agradecemos al alcalde y a toda la Corporación provincial que hayan propiciado la celebración de esta Asamblea en la Muy Noble, Imperial y Coronada Villa y nos acoja con su reconocida hospitalidad. Sin duda, las autoridades autonómicas y municipales que nos acompañan en el encuentro anual y los miembros de honor, de número y colaboradores, entre ellos los que se suman este año a la gran labor de la Institución Gran Duque de Alba, podrán disfrutar de la riqueza histórica y artística de Madrigal, especialmente de sus murallas mudéjares, el Palacio Real de Don Juan II, donde vio la luz la reina Isabel, el Real Hospital de la Purísima Concepción, el convento extramuros en el que vivió y murió fray Luis de León, la iglesia de San Nicolás de Bari y de Santa María del Castillo y otros monumentos y obras de valor que le han hecho merecedor en 2021 del título de Bien de Interés Cultural, en la categoría de conjunto histórico. E igualmente podrán apreciar sus atractivos gastronómicos y enológicos, con vinos de la 'cepa de Madrigal', reputados desde el siglo XIV, incluidos en la Denominación de Origen de Rueda y con una larga tradición bodeguera, cuyo exponente más histórico y artístico es la llamada Bodega de los Frailes, porque perteneció a los agustinos, aunque también quedan algunas bodegas particulares de las más de treinta que se contabilizaban a principios del siglo XX y hasta sesenta en 1616.

Espero que disfruten de Madrigal de las Altas Torres, de este suplemento que ha preparado cuidadosamente el Área de Cultura de la Diputación, el de Turismo del Ayuntamiento de Madrigal, la Institución Gran Duque de Alba y los profesionales de *Diario de Ávila*. Y que disfruten también de esta Asamblea general anual en la que nos encontramos en torno a la cultura y al conocimiento como motores de orgullo y de desarrollo para seguir siempre haciendo provincia.

SALUDO DEL DIRECTOR



MAXIMILIANO FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

«En 2024 se recordó el 450 aniversario de la proclamación de la infanta Isabel como reina de Castilla, en la vecina ciudad de Segovia (13 de diciembre de 1574) y en 2025 hemos conmemorado el V centenario de la muerte del escultor Vasco de la Zarza»

Es un motivo de alegría la convocatoria a los miembros de honor, de número y colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba para celebrar una nueva edición de la Asamblea General, que, como sabemos, sirve para dar cuenta de las actividades realizadas durante el año, adelantar algunas de las programadas para 2026 y entregar los títulos e insignias a los nuevos integrantes, que han reunido méritos para formar parte de la IGDA y se disponen a colaborar en su intensa labor investigadora y divulgadora.

Este año se ha adelantado la fecha al 22 de noviembre en previsión de las bajas temperaturas invernales. Y optamos por Madrigal de las Altas Torres, como indica en la parte superior de esta página el presidente de la Diputación y del Consejo General de la Institución, Carlos García González, con el deseo de contribuir a las efemérides que se han venido y se seguirán celebrando en los próximos meses.

Efectivamente, en 2024 se recordó el 450 aniversario de la proclamación de la infanta Isabel como reina de Castilla, en la vecina ciudad de Segovia (13 de diciembre de 1574). En 2025 hemos conmemorado el V centenario de la muerte del escultor Vasco de la Zarza (fallecido en Ávila en 1524), con una exposición en la Catedral y un extraordinario libro monográfico de Ismael Mont. Vasco de la Zarza firmó su obra cumbre en el sepulcro de Alonso de Madrigal, 'El Tostado', en la seo abulense y dejó interesante huella en otros templos de la Diócesis, como en la iglesia del convento de Santa María de Jesús, en Ávila; la tumba de Bernardino de Barrientos en Serranos de la Torre, de Zapardiel de la Cañada; y el magnífico sepulcro en alabastro del matrimonio Beatriz González Velón y Rui González de Castañeda, con los yacientes en el lecho sepulcral, pajeillo (seguramente falta otro) y arcosolio adosado al muro norte del presbiterio cobijando una imagen de la Quinta Angustia, en la madrigaleña iglesia de San Nicolás de Bari. Para 2026, el ayuntamiento de la Muy Noble, Imperial y Coronada Villa, con la colaboración de la Diputación y de la Junta de Castilla y León, está preparando una serie de actividades conmemorativas

del 575 aniversario del nacimiento de la reina Isabel (22 de abril de 1451) en el palacio paterno de Juan II de Trastámara, actualmente convento de Nuestra Señora de Gracia, donde Isabel y Fernando reunieron Cortes en 1476. Y la IGDA tiene el objetivo de contribuir, asimismo, con la publicación de la obra teatral *Isabelita tiene ángel*, escrita por el dramaturgo José María Rodríguez Méndez, muy vinculado a Ávila y a El Barco de Ávila y de cuyo nacimiento se cumple en 2025 el primer centenario. La publicación fue escrita coincidiendo, a su vez, con el centenario del Descubrimiento de América.

Precisamente, para conmemorar estas y otras efemérides, hemos puesto en marcha lo que presentamos como 'Ciclos de la Institución Gran Duque de Alba sobre Centenarios de Abulenses Ilustres', que se iniciarán el 24 de noviembre con conferencias y mesa redonda sobre el autor teatral José María Rodríguez Méndez y sobre el explorador Juan Maldonado, en Ávila y El Barco de Ávila.

Y, asimismo, hemos recordado al escultor Santiago de Santiago en el primer centenario de su nacimiento con artículos publicados tanto en *Diario de Ávila* como en el número 54 de la revista *Cuadernos Abulenses*, que está a punto de ver la luz.

Mostramos, finalmente, nuestra satisfacción por el volumen VIII de la *Historia de Ávila*, que ve la luz estos días, y los avances en el volumen IX y en los siguientes; por las publicaciones de este año, que reseñamos en las páginas finales del suplemento; por la concesión del Premio Diputación de Ávila de las Ciencias 'Arturo Duperrier' a la catedrática Ana María Alonso Zarza; la convocatoria del II Premio de las Letras 'Jiménez Lozano', cuyo plazo de presentación de candidaturas ha finalizado el pasado lunes, la concesión de becas de investigación a desarrollar a lo largo del próximo año, los ciclos de conferencias y tantas otras actividades que siguen su curso en un trabajo siempre de equipo y de continuidad, con el apoyo, el respaldo y el aliento del presidente de la Diputación y de la Corporación provincial.

Muchas gracias.

PROGRAMA DE LA
ASAMBLEA
GENERAL

La Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba correspondiente al año 2025 se desarrollará atendiendo al siguiente programa:

- 1.- 12,00 horas. Recepción de autoridades.
- 2.- Apertura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución.
- 3.- Saludo del Ilmo. Sr. D. Jesús del Campo Espinosa, alcalde de Madrigal de las Altas Torres.
- 4.- Lectura de la memoria de actividades por el Sr. D. F. Javier Melgosa Arcos, subdirector de la Institución Gran Duque de Alba.

- 5.- Intervención programática del Sr. D. Maximiliano Fernández Fernández, director de la Institución Gran Duque de Alba.
 - 6.- Recepción de los nuevos miembros de honor, número y colaboradores y entrega de los títulos e insignias.
 - 7.- Palabras del Sr. D. José Antonio López Sáez en representación de los nuevos miembros.
 - 8.- Entrega de los títulos e insignias a los miembros de honor, número y colaboradores nombrados antes del 2019.
 - 9.- Clausura de la Asamblea por el Ilmo. Sr. D. Carlos García González, presidente de la Diputación Provincial y del Consejo General de la Institución Gran Duque de Alba.
 - 10.- Vino español a las 13,30 horas.
- Intervención musical en el acto a cargo de 'Swing 93 Dúo'.

La Institución

FUNCIONAMIENTO,
FINES Y ORGANIGRAMA

1. SU CREACIÓN

La Institución Gran Duque de Alba fue creada, por acuerdo unánime de la Corporación Provincial, en sesión del Pleno de 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). A lo largo de sus 63 años de existencia, como organismo de la Excma. Diputación Provincial que es, ha asumido todas las competencias y planes de esta en orden a la investigación y la cultura y su promoción y difusión en la provincia.

2. SUS FINES

- Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:
- a. Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abulenses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.
 - b. Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.
 - c. Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.
 - d. Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.
 - e. Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abulenses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.
 - f. Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

3. FUNCIONAMIENTO

La Institución Gran Duque de Alba tiene tres órganos por los que se rige:

A) CONSEJO GENERAL

El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba y está compuesto por las siguientes personas:

Presidente:
Ilmo. Sr. D. Carlos García González

Vicepresidente:
D. Javier González Sánchez

Vocales:
D. Félix Álvarez de Alba
D.ª María Pilar Araoz Hernández
D. José Raúl Blanco Martín
D. Maximiliano Fernández Fernández
D. Armando García Cuenca
D. Juan Jacinto García Pérez
D.ª María de los Ángeles García Salcedo
D. Diego González Aguilera
D. Pedro González García
D.ª Esther González González
D. Carlos González Sánchez
D. Carlos Jiménez Gómez
D. Ricardo Jiménez Martín
D. Antonio Jiménez San Segundo
D. Celestino Leralta de Matías
D. José María Manso González
D. Francisco Javier Melgosa Arcos

D. Carlos Montesino Garro
D. Luis de Cristo Rey Padró del Monte
D.ª María del Mar Ramos de la Calle
D.ª Ana María Sabe Andreu
D. Fernando Toribio Carrera

Secretario:
D. Virgilio Marañón Gago

B) JUNTA TÉCNICA

La Junta Técnica es el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba, cuya composición es la siguiente:

Presidente:
D. Maximiliano Fernández Fernández,
Director

Vocales:
D. Francisco Javier Melgosa Arcos,
Subdirector
D.ª Ana Sabe Andreu,
Subdirectora
D. José María Muñoz Quirós,
Director Academia de la Ciencias, las Letras y las Artes abulenses
D. Guillermo Pérez Andueza,
Coordinador Área de Ciencias y Coordinador Sección Ciencias Naturales
D. Darío Sánchez Gómez,
Coordinador Sección Matemáticas, Física y Química
D.ª María Ángeles Ortega Rodríguez,
Coordinadora Sección Medicina y Ciencias de la Salud
D. José Ignacio Dávila Oliveda,
Coordinador Área de Ciencias Sociales y Jurídicas y Coordinador Sección Derecho, Ciencias Políticas y de la Administración
D. José María Hernández Díaz,
Coordinador Sección Ciencias de la Educación
D. Emilio Carlos García Fernández,
Coordinador Sección Ciencias Sociales y Comunicación
D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez,
Coordinadora Sección Economía y Empresa
D. Alejandro David Galán Aguado,
Coordinador Sección Turismo
D. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría,
Coordinadora Área de Humanidades y Coordinadora Sección Filología y Literatura
D. Raimundo Moreno Blanco,
Coordinador Sección Arte
D. José Antonio Calvo Gómez,
Coordinador Sección Historia
D.ª Beatriz Ares García,
Coordinadora Sección Música y Artes Escénicas
D. Gabriel Gascó Guerrero,
Coordinador Área de Ingeniería y Arquitectura y Coordinador Sección Ingeniería
D. Arturo Javier Blanco Herrero,
Coordinador Sección Arquitectura
D. Diego González Aguilera,
Coordinador Sección Nuevas Tecnologías e Innovación
Secretaría:
D.ª María Luz Reguero Suárez

C) ASAMBLEA GENERAL

Con esta asamblea se inaugura el curso académico y en ella se da lectura, por el secretario, de la memoria anual y del programa de actividades, investigaciones y publicaciones. Después de los discursos de entrada se entregan los títulos a los nuevos miembros de honor, de número y colaboradores.



ESTATUTOS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

- I. DISPOSICIONES GENERALES.
- II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA.
- III. RÉGIMEN ORGÁNICO.
- IV. RÉGIMEN FUNCIONAL.
- V. ÓRGANOS AUXILIARES.
- VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL.
- VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN.
- VIII. PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR.
- IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA.

INTRODUCCIÓN

La Institución de Estudios e Investigaciones Científicas Gran Duque de Alba, en adelante Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial de Ávila, fue creada por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, en sesión de fecha 10 de marzo de 1962. Está integrada en la CHCEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Estatutos de dicha Institución fueron aprobados en la misma sesión y modificados posteriormente en 1981. Se han producido modificaciones parciales en 1983, 1989 y 2007. La última modificación y actualización de los Estatutos fue aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial el 15 de octubre de 2018.

Se trata de una institución abierta a la participación de los miembros que la integran, personas de acreditado prestigio o reconocimiento académico o profesional, que se constituye bajo la tutela institucional de la Diputación Provincial de Ávila, con el objeto de promover la investigación de temas abuleses desde todas las áreas de conoci-

miento y propiciar la más amplia difusión de dichas investigaciones.

I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Naturaleza

1. La Institución Gran Duque de Alba es un ente desconcentrado, por cuanto no tiene personalidad jurídica propia, dependiente de la Diputación Provincial e integrada en el Área de Cultura, que asume los proyectos, programas e iniciativas de esta en orden a la investigación, promoción y difusión, tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional, de estudios e investigaciones científicas sobre temas abuleses enmarcados en las diferentes áreas de conocimiento.



Dependencias de la sede de la Institución Gran Duque de Alba. / Carlos

2. La Institución Gran Duque de Alba queda también integrada en la CHCEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo 2. Fines de la Institución Gran Duque de Alba

Son fines de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. Fomentar los estudios e investigaciones científicas sobre temas abuleses enmarcados en las áreas de conocimiento y secciones que se determinan en los artículos siguientes.
- b. Contribuir a la defensa y tutela del patrimonio cultural y artístico de la provincia de Ávila.
- c. Cooperar en el desarrollo cultural de la provincia de Ávila desde el respeto a los principios y valores propios de la sociedad democrática.
- d. Promover iniciativas que redunden en un enriquecimiento de todas las expresiones culturales de la provincia de Ávila.
- e. Contribuir a la difusión general del acervo cultural abulense y en particular de los conocimientos resultantes de los estudios e investigaciones sobre temas abuleses tanto en el ámbito provincial como en el nacional e internacional.
- f. Realizar otras actividades que puedan contribuir al desarrollo provincial.

Artículo 3. De las áreas y secciones

1. Para conseguir los fines enumerados en el artículo anterior, la Institución Gran Duque de Alba se estructura en las siguientes áreas y secciones:

- a. Área de Ciencias, con las siguientes secciones:
 - Ciencias Naturales.
 - Matemáticas, Física y Química.
 - Medicina y Ciencia de la Salud.
 - Veterinaria.
 - b. Área de Ciencias Sociales y Jurídicas, con las siguientes secciones:
 - Ciencias de la Educación.
 - Ciencias Sociales y Comunicación.
 - Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración.
 - Economía y Empresa.
 - Turismo.
 - c. Área de Ingeniería y Arquitectura, con las siguientes secciones:
 - Arquitectura.
 - Ingeniería.
 - Nuevas Tecnologías e Innovación.
 - d. Área de Humanidades, con las siguientes secciones:
 - Arte.
 - Filología y Literatura.
 - Historia.
 - Música y Artes Escénicas.
2. Previo acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial y a propuesta de la Junta Técnica, se podrán crear o suprimir áreas y/o secciones sin necesidad de modificar los Estatutos.

Artículo 4. Sede

La Institución Gran Duque de Alba tendrá su sede en Avila, en el Palacio Nebreda, calle Pátero Dos de Mayo, número 8. Dicha sede podrá ser trasladada según las necesidades de la Diputación Provincial sin necesidad de modificar los presentes Estatutos.

Artículo 5. Emblema oficial

El emblema oficial de la Institución Gran Duque de Alba será el escudo de la Provincia de Ávila, con el lema "Diputa-

ción de Ávila. Institución Gran Duque de Alba". Sin perjuicio de lo anterior, la Institución Gran Duque de Alba podrá disponer de un emblema que deberá ser aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial, a propuesta del Consejo General de la Institución Gran Duque de Alba.

II. DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA

Artículo 6. Disposiciones generales

1. Los miembros colaboradores, de número y honor de la Institución Gran Duque de Alba realizarán las funciones de investigación y difusión del patrimonio y la cultura abuleses.
2. Podrán acceder a la condición de miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba todas las personas físicas que acrediten los méritos académicos y/o profesionales necesarios que se regulan en los artículos 7 y 8 de los presentes Estatutos, en un área de las previstas en el artículo 3.
3. Los modelos de solicitud estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación Provincial y deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Las solicitudes que se presenten serán examinadas por la Comisión Permanente o la Junta Técnica, teniendo en cuenta los requisitos que se especifican en los tres artículos siguientes, emitiendo posteriormente informe al Presidente de la Diputación Provincial.
5. Los miembros de la Institución Gran Duque de Alba se comprometerán desde el momento de su ingreso a colaborar con los fines y actividades de dicha Institución, pudiendo ser cesados, mediante resolución del Presidente, aquellos miembros que manifiesten de manera reiterada y significativa su desinterés con los fines y actividades de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 7. De los miembros colaboradores

1. Podrán ser miembros colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba aquellas personas que acrediten méritos académicos y/o profesionales vinculados con la cultura abulense en su más amplio sentido y que, al menos, sean autores de dos publicaciones sobre temas abuleses. Esta última condición no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.
2. Todos los miembros colaboradores habrán de estar adscritos a una sección de la Institución Gran Duque de Alba.
3. Los miembros colaboradores serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Comisión Permanente de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 8. De los miembros de número

1. Podrán ser miembros de número de la Institución Gran Duque de Alba aquellos miembros colaboradores con una antigüedad mínima de tres años que así lo soliciten, siempre que estén en posesión de un título de Grado o Máster o de Licenciatura y reúnan al menos dos de los siguientes méritos, acreditables en el momento de la presentación de la solicitud de ingreso:
 - a. Estar en posesión del título de Doctor o acreditar la pertenencia a un colegio profesional durante más de diez años.
 - b. Haber participado, como mínimo, en cuatro investigaciones científicas sobre temas abuleses.

- c. Ser autor de, al menos, cuatro artículos científicos, monografías o capítulos de monografía sobre temas abuleses aparecidos en revistas o editoriales científicas indexadas.
 - d. Ser investigador principal de, al menos, cuatro proyectos de investigación de carácter regional, nacional o internacional seleccionados por el procedimiento de concurrencia competitiva.
 - e. Ser autor de, al menos, dos patentes de explotación o dos aplicaciones digitales.
- La condición de que las investigaciones y publicaciones sean sobre temas abuleses no se exigirá a quienes soliciten su ingreso en aquellas secciones en las que, por su propia naturaleza, no se puede investigar en temas locales.
2. Todos los miembros de número habrán de estar adscritos, como mínimo, a una sección.
 3. Los miembros de número serán nombrados por resolución del Presidente de la Diputación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

Artículo 9. De los miembros de honor

Podrán ser nombrados miembros de honor de la Institución Gran Duque de Alba personas relevantes en el mundo cultural y científico, a propuesta del Presidente de la Diputación Provincial y mediante acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial, previo informe favorable de la Junta Técnica.

III. RÉGIMEN ORGÁNICO

Artículo 10. Órganos de la Institución Gran Duque de Alba

Son órganos de la Institución Gran Duque de Alba:

- a. La Asamblea General.
- b. El Consejo General.
- c. El Presidente y el Vicepresidente.
- d. El Director y los Subdirectores.
- e. La Junta Técnica.
- f. La Comisión Permanente.

Artículo 11. De la Asamblea General

1. Estará constituida por los miembros del Consejo General, los miembros de honor, de número y colaboradores de la Institución Gran Duque de Alba.
2. Será convocada, como mínimo, una vez al año y en ella se dará lectura a la Memoria Anual de Actividades y se recibirá a los nuevos miembros de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 12. Del Consejo General

1. El Consejo General es el Órgano de Gobierno de la Institución Gran Duque de Alba.
2. El Consejo General estará compuesto por las siguientes personas:
 - a. El presidente.
 - b. Los miembros de la Comisión Informativa del Área de Cultura.
 - c. El Diputado del Área de Cultura de la Diputación Provincial.
 - d. El Director y los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba.
 - e. Dos miembros de número, a propuesta del Director, en calidad de consejeros.
 - f. Un funcionario de la Diputación Provincial, a propuesta de la Junta de Gobierno.
 - g. El Jefe de Servicio del Área de Cultura, con voz pero sin voto.

- h. El Secretario General de la Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, como Secretario del Consejo y asesor jurídico.
- i. El Interventor de Fondos de la Diputación Provincial, o funcionario en quien delegue, que actuará, con voz pero sin voto, con objeto de prestar el asesoramiento correspondiente a la Intervención de Fondos.
- 3. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba podrá recabar la presencia, en las sesiones del Consejo General, de cualquier miembro de la Junta Técnica y la Asamblea General, así como del personal de la Diputación Provincial que considere oportuno.
- 4. El Consejo General se reunirá, al menos, una vez al año, previa convocatoria del Presidente.
- 5. La asistencia a las reuniones del Consejo General supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial. En su defecto se aplicarán las previstas para los miembros de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial.
- 6. Son atribuciones del Consejo General:

- a. La supervisión y control de la gestión de la Institución Gran Duque de Alba, en el marco de los fines que le son propios.
- b. La propuesta de nombramiento del Director de la Institución Gran Duque de Alba.
- c. Formular todas aquellas propuestas o actuaciones en el marco de los fines que le son propios para que sean sometidas a los órganos consultivos y ejecutivos competentes de la Diputación Provincial.

Artículo 13. El Presidente y Vicepresidente

- 1. El Presidente de la Institución Gran Duque de Alba será el Presidente de la Diputación Provincial.
- 2. Son atribuciones del Presidente:
- a. La representación institucional.
- b. Convocar y presidir las sesiones del Consejo General y de la Asamblea General.
- c. Velar por el cumplimiento de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. El nombramiento y el cese de los distintos cargos de la Institución Gran Duque de Alba, con arreglo a lo dispuesto en los presentes Estatutos.
- 3. Será Vicepresidente de la Institución Gran Duque de Alba el Diputado competente en materia de Cultura y tendrá las atribuciones que le delegue el Presidente.
- 4. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en sus funciones y representación institucional en caso de ausencia.

Artículo 14. El Director

- 1. Será nombrado por el Presidente de la Diputación Provincial, a propuesta del Consejo General. El nombramiento del Director deberá ser ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial en la primera sesión que celebre desde la firma del decreto de su nombramiento, quedando en suspenso su eficacia mientras tanto. En caso de que el nombramiento no sea ratificado por el Pleno de la Corporación Provincial, quedará sin efecto, debiendo el Consejo General proponer a otro candidato.
- 2. El Director deberá ser un miembro de número con una antigüedad mínima de siete años.
- 3. El cese del Director podrá producirse:
- a. Por revocación motivada del nombramiento por el Presidente.
- b. Por reprobación aprobada por el Pleno de la Corporación Provincial.
- c. Por expiración del plazo del nombramiento.
- d. Por renuncia expresa del mismo.
- 4. El cargo de Director se desempeñará por un periodo de cuatro años; concluido ese plazo, podrá ser propuesto

- para un nuevo nombramiento por otro periodo improrrogable de cuatro años.
- 5. Son atribuciones del Director de la Institución Gran Duque de Alba:
- a. El impulso y promoción de los distintos proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba.
- b. Traducir al Consejo General todas las propuestas e iniciativas que estime oportunas.
- c. Asesorar al Presidente en todas aquellas cuestiones que guarden relación con los fines concretos de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. Convocar y presidir la Junta Técnica y la Comisión Permanente.
- e. Proponer al Presidente el nombramiento de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba y los Coordinadores de Área y de Sección.

Artículo 15. Los Subdirectores

- 1. Los Subdirectores, en número de dos, son nombrados por el Presidente, a propuesta del Director de la Institución Gran Duque de Alba.
- 2. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, desempeñará las funciones del Director en el caso de ausencia prolongada, renuncia o incapacidad de este hasta el nombramiento de un nuevo Director.
- 3. Uno de los Subdirectores, a propuesta del Director, ejercerá funciones de Secretario Académico y, como tal, quedará reflejado en su nombramiento por el Presidente.
- 4. Los Subdirectores cesarán automáticamente en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que propuso su nombramiento. El cargo de Subdirector quedará sujeto al mismo límite temporal que el previsto para el Director.
- 5. Son atribuciones de los Subdirectores de la Institución Gran Duque de Alba:
- a. Impulsar el funcionamiento de la Institución Gran Duque de Alba en coordinación con el Director.
- b. El contacto permanente y la coordinación con los responsables de las secciones para el impulso de la Institución Gran Duque de Alba.
- c. Elaborar informes y propuestas que les sean requeridos por el Director u otros órganos de la Institución Gran Duque de Alba.
- d. Asistir y asesorar al Director siempre que les sea requerido.

Artículo 16. La Junta Técnica

- 1. La Junta Técnica se constituye como el órgano de trabajo de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el Director, los Subdirectores, los Coordinadores de Área, los Coordinadores de Sección y el Director de la Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abulenses, actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.
- 2. La Junta Técnica estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura y de cualquier miembro de número o colaborador de la Institución Gran Duque de Alba.
- 3. La Junta Técnica se reunirá, previa convocatoria del Director, con una periodicidad mínima de dos meses.
- 4. La asistencia a las reuniones de la Junta Técnica supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial, o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.
- 5. Son atribuciones de la Junta Técnica:
- a. El estudio, la organización y planificación de los proyectos, programas y actividades propias de la Institución Gran Duque de Alba en las distintas áreas y secciones.

- b. Formular las propuestas e iniciativas que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento y satisfacción de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.
- 6. La Academia de las Ciencias, las Letras y las Artes abulenses tendrá funciones asesoras y consultivas.

Artículo 17. La Comisión Permanente

- 1. La Comisión Permanente se constituye como el órgano de trabajo permanente de la Institución Gran Duque de Alba. Estará integrada por el director y los subdirectores, actuando como Secretario el Jefe de Servicio competente en materia de Cultura o funcionario en quien delegue, quien asistirá a la sesión con voz pero sin voto.
- 2. La Comisión Permanente estará presidida por el Director, que podrá solicitar el asesoramiento de los técnicos del Área de Cultura.
- 3. La Comisión Permanente se celebrará, previa convocatoria del Director, siempre que sea necesario.
- 4. La asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente supondrá el reconocimiento de la indemnización por asistencia y dietas previstas por el Pleno de la Corporación Provincial, o, en su defecto, las previstas para los miembros de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial.
- 5. Son atribuciones de la Comisión Permanente:
- a. La elaboración de los informes y propuestas que les sean requeridos por los órganos de la Diputación Provincial.
- b. La planificación de las reuniones y propuestas para abordar en la Junta Técnica.
- c. El asesoramiento en la edición de la revista y diferentes colecciones de la Institución Gran Duque de Alba.

IV. RÉGIMEN FUNCIONAL

Artículo 18. Régimen funcional

- 1. El régimen de las convocatorias y de funcionamiento de las sesiones de la Asamblea General, Consejo General, Junta Técnica y Comisión Permanente, salvo previsión específica recogida en los Estatutos, se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Corporación con arreglo a los siguientes criterios:
- a. La Asamblea General y el Consejo General se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para la Junta de Gobierno.
- b. La Junta Técnica y la Comisión Permanente se ajustarán a las determinaciones previstas en el Reglamento Orgánico de la Corporación Provincial para las Comisiones Informativas.
- 2. En ningún caso se pueden celebrar sesiones de los órganos colegiados de la Institución Gran Duque de Alba sin la asistencia del Presidente y del Secretario del órgano o de las personas que legalmente los sustituyan.
- 3. Las propuestas y pronunciamientos que deban adoptarse se harán por mayoría simple de votos y serán transcritos en un libro de actas.

V. ÓRGANOS AUXILIARES

Artículo 19. Coordinadores de Área

- 1. Al frente de cada área se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto del Área.
- 2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Área



Sede de la Institución. / FÁBIL GARCÍA

entre los Coordinadores de Sección. Cesarán en el cargo en caso de revocación de su nombramiento y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.

- 3. Son funciones de los Coordinadores de Área la coordinación e impulso de las secciones adscritas a su área correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

Artículo 20. Coordinadores de Sección

- 1. Al frente de cada sección se nombrará un Coordinador, miembro de reconocido prestigio en el campo de la investigación, especializado en la materia objeto de la sección.
- 2. El Director propondrá al Presidente de la Diputación Provincial el nombramiento de los Coordinadores de Sección, preferiblemente entre los miembros de la sección correspondiente. Cesarán en el cargo en caso de revocación y en el momento del cese del Director que les propuso para el cargo.
- 3. Los Coordinadores de Sección representan en la Junta Técnica a los miembros de número y a los miembros colaboradores de su sección correspondiente.
- 4. Son funciones de los Coordinadores de Sección la coordinación e impulso de la sección correspondiente para la consecución de los fines de la Institución Gran Duque de Alba.

VI. RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE PERSONAL

Artículo 21. Régimen económico

- 1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con patrimonio ni ingresos propios en el desarrollo de su actividad.

- 2. La expresión económica de su actividad quedará integrada en los presupuestos del Área de Cultura, dentro del presupuesto ordinario de Diputación Provincial en el ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo ajustarse a las determinaciones legales establecidas para los entes locales en materia presupuestaria y de gestión de sus recursos económicos.

Artículo 22. Régimen de personal

- 1. La Institución Gran Duque de Alba, por su particular naturaleza y fines, no cuenta con plantilla de personal propia en el desarrollo de su actividad.
- 2. Las necesidades de personal que demande el funcionamiento ordinario de la Institución Gran Duque de Alba serán satisfechas por la plantilla adscrita al Área de Cultura, bajo la exclusiva jefatura directa e inmediata del Jefe de Servicio.

VII. MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 23. Modificación

La aprobación de las modificaciones de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba exigirá el voto favorable de la mayoría simple legal del Pleno de la Corporación Provincial, dando cuenta a la Confederación Española de Centros de Estudios Locales.

Artículo 24. Extinción

- La Institución Gran Duque de Alba podrá extinguirse en los siguientes supuestos:
- a. Por acuerdo del Pleno de la Corporación Provincial con el voto favorable de la mayoría absoluta legal.
- b. Por imposibilidad legal o material de realizar sus fines.
- c. Por cualquier otra circunstancia legal.

VIII. PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Artículo 25. Publicación y entrada en vigor

Estos Estatutos se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y entrarán en vigor una vez que haya transcurrido el plazo de quince días previsto en el artículo 65.2 de la citada norma.

IX. DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogados los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba aprobados por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión de 30 de julio de 2018 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, n.º 199, de 15 de julio de 2018.

RELACIÓN DE MIEMBROS DE HONOR, DE NÚMERO Y COLABORADORES

MIEMBROS DE HONOR

D. Thomas G. Schattner
D. Antonio López García
D. Pedro Sánchez García
D. Juan Antonio Mayorga Ruano
D.ª Carmen Pacheco Rodríguez
D.ª Ana María Alonso Zarza

ÁREA DE CIENCIAS

Sección Ciencias Naturales

Miembros de número:

D. Juan Andrés Feliú Suárez
D. Daniel Sánchez Mata
D. Miguel Lizana Avia
D. Luis Corrales Bermejo
D.ª María Jesús Sánchez Muñoz
D. Guillermo Pérez Andueza
D. José María González Muñoz
D. Antonio Isacio González Bueno
D. Antonino González Canalejo
D. Rafael Aramendi Sánchez
D. José Antonio López Sáez
D. Rodrigo Morchón García
D. Víctor Rincón Herráez

Miembros colaboradores:

D. Francisco Luis Ribas Elcorobarrutia
D. Rafael López González
D. Carlos Salamanca Núñez
D. Antonio Delgado Velayos
D. Carlos Mayo Arlanzón
D. César San Segundo Ontín
D. Alejandro Lanz Esteve
D. José Luis López González
D. Fernando de Pablo Dávila
D. Ignacio Rodríguez Muñoz
D. Félix López Moyano
D. Francisco Javier Álvarez Collado
D. Jesús Gil Martín
D.ª Rosario Gloria Gavilán García
D. Santiago Sardinero Roscales
D. Enrique Luengo Nicolau
D. Francisco Javier Reviriego Gordejo
D. Leopoldo García Sancho
D. David Palacios Estremera
D. Francisco Javier de Marcos García-Blanco
D. Agustín Rubio Sánchez
D.ª Miriam San Segundo López
D.ª María del Pilar Rodríguez Rojo
D.ª Carmen Fernández Bermejo
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D. Juan Carlos Blázquez Sánchez
D. Álvaro Martínez Álvarez
D. Jesús María Zapatero Zapatero
D. José Cortizo Álvarez
D.ª María Teresa Palacios Estremera
D.ª María Manuela Redondo García
D. Casildo Ferreras Chasco
D.ª María José Fernández Benítez
D.ª Adoración Fernández Jorge
D. Jorge Martínez Huelves
D.ª María del Monte Maíz
D.ª María Concepción Núñez Munáiz
D. José Emilio Blanco Castro
D. Rubén Bueno Marí
D. Francisco Campos Sánchez-Bordona
D. José Carlos Valle Casuso
D.ª Nadia Darwiche Criado
D. Carlos Jiménez Muñoz
D. Eladio Casado Mateos-Aparicio

D. Miguel Ángel López Bermejo
D.ª Vicenta de la Fuente García
D. Javier Velázquez Saornil
D.ª Samanta Espinar Herranz

Sección Matemáticas, Física y Química

Miembros colaboradores:

D. Darío Sánchez Gómez
D. Daniel Hernández Serrano
D. Ángel María Martín del Rey
D. Álvaro Nolla de Celis
D. Fernando Pablos Romo
D. José Ignacio Iglesias Curto
D.ª Sonsoles Pérez Gómez
D. José Ángel Domínguez Pérez
D. Jorge Caravantes Tortajada
D. Álvaro González Garcinuño

Sección Medicina y Ciencias de la Salud

Miembros de número:

D. Juan Garzón Garzón
D. Ángel Salinas Aracil
D. Julián Castro Castro
D.ª María de los Ángeles Ortega Rodríguez
D. Jesús Reyes Hernández Hernández
D. Pedro Domínguez González
D.ª Inmaculada Martín Martín
D.ª María del Rosario Sáez Yuguero
D.ª María de los Ángeles Garcinuño Jiménez
D.ª Juana Robledo Martín

Miembros colaboradores:

D. Manuel Martín Marcos
D.ª María del Carmen Gutiérrez Robledo
D. Juan José López Lozano
D.ª María del Milagro González Mínguez
D. Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
D.ª M.ª Concepción Ribas Elcorobarrutia
D. Juan Marcos Martín Lázaro
D. Juan Sesma Lamarque
D. Luis Miguel Urién Blázquez
D.ª Clara Jiménez Serrano
D.ª Teresa González Sánchez
D. Fernando Ozalla Romero del Castillo
D. Augusto de la Vega y del Teso
D.ª Sonsoles Paniagua Tejo
D. José Manuel Barragán Casas
D.ª María del Rocío Martín López
D. Rafael Revestido García
D.ª Beatriz Segovia Blázquez
D. Diego Tomás Vázquez Guil
D. Ana María Rivas Fernández
D. Juan Andrés Maroto Domínguez
D.ª María Luz Reguero Suárez
D.ª Carolina García Barroso
D.ª Rosario Pastor Martín
D. Francisco Javier Martín Almena
D. Alberto Barea Vera

Sección Veterinaria

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Lastras Gutiérrez
D. Joaquín Antonio Pino

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Sección Ciencias de la Educación

Miembros de número:

D.ª Sonsoles Ramos Ahijado
D. José María Hernández Díaz
D.ª Concepción Pedrero Muñoz

Miembros colaboradores:

D. José Manuel Muñoz Rodríguez
D. José Luis Gil Sánchez
D. Sergio Rodero Cilleros
D.ª Erla Mariela Morales Morgado
D. José Carlos González Blázquez
D. Diego Vergara Rodríguez

Sección Ciencias Sociales y Comunicación

Miembros de número:

D. Gonzalo González de Vega y Pomar
D. José Manuel Serrano Álvarez
D. Maximiliano Fernández Fernández
D. Emilio Carlos García Fernández
D. Pedro Tomé Martín
D.ª María Catedral Tomás
D.ª María de los Ángeles Valencia García
D. Álvaro Mateos López

Miembros colaboradores:

D.ª Cristina Fernández-Blanco Ruiz-Gómez
D.ª María Dolores López Contreras
D. Jesús Antonio Mayoral Bernabé
D. Juan Carlos Sánchez Mariño
D.ª Margarita Mayoral Sánchez
D. Fernando Martínez Ruiz-Ayúcar
D. Francisco Javier Santero Muñoz
D.ª Ana María Martín Jiménez
D. Ángel Jiménez Berrón
D. Manuel Paz Marcos
D. Pablo Serrano Mancebo
D. Andrés Fábregas Puig
D. Carlos Canelo Barrado
D.ª María Isabel Martín Jiménez
D.ª Teresa de Jesús González Barbero
D. Francisco Javier Abad Martínez
D.ª María Azucena Muñoz Martín
D. José Ramón Budiño Sánchez
D. Francisco Marhuenda García
D. José Ramón García Hernández
D. Juan Carlos Calvo del Bosque
D.ª Cristina Montiel Molina
D.ª Catarina Romão Sequeira
D. Carlos Muñoz Romero
D. Carlos Fernández Alameda
D. Juan Carlos Huerta Abargues
D. Antonio Baraybar Fernández
D.ª Cecilia Martín Gutiérrez
D. Fernando Brugman Álvarez de Toledo
D. Gonzalo San Segundo Prieto

Sección Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración

Miembros de número:

D. Julio de Vega Laorden
D. Juan Jacinto García Pérez
D. Félix Martínez Llorente
D. Julián Sánchez Melgar
D. José Ignacio Dávila Olivada
D. Francisco Javier Rojo López
D.ª María Teresa del Caso Jiménez
D. Eduardo Duque Pindado
D. Alfonso Ceballos-Escalera y Gila
D. Eduardo de la Calle Sánchez
D.ª Lourdes Miguel Sáez

Miembros colaboradores:

D. Juan Jesús Roldán
D. Rodrigo Vargas-Zúñiga y de la Calzada
D. Jesús Delgado Cruces
D.ª Teresa Delgado Cruces

D. Jacinto López Lorenzo
D. José Manuel Muñoz Hernández
D.ª Eva María Hernández González
D. Gonzalo Dorda Amat
D. Francisco Isaac Pérez de Pablo
D.ª Ángela Sánchez de la Nieta García
D. Ángel Díaz Arias
D. Ángel Valriberas Sanz
D. José Ramón Álvarez Rodríguez
D. Jesús Antonio de las Heras Galván
D. Francisco de la Torre Olid
D. Joaquín Bachrani Reverté
D. Álvaro Mendo Estrella
D. Antonio Losáñez Pérez
D.ª Virginia Suárez Blázquez
D.ª María del Pilar Teresa Jiménez Tello
D. Julio Jesús Sánchez Barreda
D.ª Marta Sánchez Prieto
D.ª Noelia Madrid Gillo
D. José Toledo Navarro
D.ª María del Rosario Jiménez Martín
D.ª María del Sol Montalvo Nieto
D.ª Laura Carlota Ordóñez Manso
D. Juan Mozas Pillado
D. David Herrero Muñoz
D. Marcos Iglesias Caridad
D. José María San Román Cutanda
D. David Hernández López
D.ª Victoria Eugenia Estévez Ayuso
D. Herminio Blázquez Hernández
D.ª Priscila Martín Vales
D. Raúl Fernández Jiménez

Sección Economía y Empresa

Miembros de número:

D.ª Teresa Sánchez Sánchez
D. José Luis del Ojo Carrera
D. Victoriano Martín Martín
D. José Manuel Rodríguez Caro
D. Antonio Martín Jiménez
D.ª Concepción Albarrán Fernández
D.ª Luisa Fernanda Martín Vázquez
D. Sergio Antonio Pérez Martínez
D. Javier Jorge Vázquez

Miembros colaboradores:

D. Antonio José Delgado Piera
D.ª María Victoria González Martín
D. Luis Vicente Muñoz Fernández
D.ª Estrella Barbero Pérez
D. Feliciano Muñoz Gutiérrez
D.ª María Paz Valtaller Lázaro
D. Luis Fernando Moreno Resina
D. Francisco Javier Rodríguez de Antonio
D. Jesús Sánchez Sánchez
D. José Luis López Crespo
D. Roberto Martín de Pablo
D. Félix Martín Gutiérrez
D. Francisco Javier Martín Jiménez
D. Ignacio Rodríguez Ley
D. Benjamín Caro Picón
D.ª Ana Isabel Rosado Cubero
D. Roberto Rodríguez Pindado
D.ª Laura Rodríguez Sáez
D.ª Belén García Candil
D.ª Cristina Sánchez Izquierdo
D. Jesús Luis Rodríguez Pindado
D. Sergio Plaza Cerezo
D. Gonzalo Hernández Muñoz
D. Julio Pindado García
D. Fco. Javier Otamendi Fdez. de la Puebla

D.ª María Peana Chivite Cebolla
D. David Hernández Collado
D. Sergio Nández Alonso
D. Alberto Burgos Olmedo

Sección Turismo

Miembros de número:

D. Francisco Javier Melgosa Arcos
D.ª Raquel Mozo San Segundo
D.ª Nieves Libertad Troitino Torralba
D. Alejandro David Galán Aguado

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa María Hernández Maestro
D. Francisco Javier Jiménez Moreno
D. Pablo Antonio Muñoz Gallego
D.ª Jannine Waleska Nieto Arias
D.ª Libia Santos Requejo
D.ª Ruth Pindado González
D.ª María José Busto Pico
D.ª Isabel Sánchez Tejedo
D.ª Patricia Caselles Luna
D. Francisco Javier Jiménez Canales
D.ª Milagros Fernández Herrero

ÁREA DE HUMANIDADES

Sección Arte

Miembros de número:

D.ª María Jesús Ruiz-Ayúcar Zurdo
D.ª Áurea de la Morena Bartolomé
D.ª María Teresa Pérez Higuera
D.ª María Teresa López Fernández
D.ª María Isabel López Fernández
D.ª Beatriz Campderá Gutiérrez
D.ª Sonia Caballero Escamilla
D. Jesús Cantera Montenegro
D. Raimundo Moreno Blanco
D.ª Sonsoles Nieto Caldeiro
D. Ismael Mont Muñoz
D. David Sánchez Sánchez

Miembros colaboradores:

D.ª Rosa López Torrijos
D. Carlos Jiménez Pose
D.ª María Teresa Gómez Espinosa
D. Pablo I. García Recio
D. Lorenzo Fernández Martín
D.ª María Teresa Sánchez Trujillano
D. Antonio Martín Corredera
D.ª Consolación González Casarrubios
D.ª María Pía Timón Tiemblo
D. Luciano García Díaz. "Díaz Castilla"
D. Marcelo Sáez Guadaño
D. Fernando Sánchez López-Huerta
D. Carmelo San Segundo González
D. Jesús Velayos Jiménez
D. Rafael Rollón Casillas
D. Ricardo Sánchez Grande
D. Ángel Sardino González
D. José Luis Jiménez Barbero
D. Javier Aparicio Mourello
D. José Ignacio Píera Delgado
D.ª Sonsoles Barroso González
D. Juan Ignacio Barroso González
D.ª M.ª América Jiménez Hernández
D. Alfonso Galán Lumbreras
D. Pablo Hernanz Sánchez
D. Israel Muñoz Rodríguez
D. José Antonio Navarro Barba
D. Luis Felipe de Pou y Riesco
D.ª Ana Belén Sánchez Moreno
D.ª Elena González Sánchez
D. Gonzalo Martín Sánchez
D.ª Marta Pindado Tapia
D. Andrés Martín Chamorro
D. David Martín Martín
D. Diego Cortecero García
D.ª Nuria Fuentes González
D.ª Yolanda García García
D. Rafael Gómez Benito
D. Oscar Hernández Hernández
D. Eugenio López Berrón
D. Emilio Sánchez García
D. Fernando Pascual Pareja
D.ª Sonsoles López González
D.ª Ana Isabel González Arrabal

D. Álvaro López Tejada
D. Enrique Jiménez Beneite
D. Tomás Hernández Berlana
D. Ricardo Muñoz Martín
D. José Luis Huete Martín
D. Juan Antonio Sánchez Hernández
D.ª Ana García Galindo

Sección Filología y Literatura

Miembros de número:

D. Fernando Delgado Mesonero
D. José María Muñoz Quirós
D. Jesús Hedo Serrano
D. Pedro García Martín
D. Juan Antonio Chavarría Vargas
D. José Antonio Bernaldo de Quirós Mateo
D. Juan Carlos Fernández Aganzo
D. Gonzalo Jiménez Sánchez
D. David Ferrer García
D. Fernando Romera Galán
D.ª María Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría
D. Eduardo Blázquez Mateos
D.ª Gabriela Torregrosa Benavent
D.ª Carmen Vanesa Álvarez Rosa

Miembros colaboradores:

D. Alfonso Soto Barderas
D. Emilio Martín Martín
D. Manuel García Cerdán
D. Lorenzo Píera Delgado
D. José María López García
D. Jesús Nicolás Sánchez Santos
D. Fernando Alda Sánchez
D. Carlos Murciano González
D.ª Dominique Nouaille Naud
D. Eduardo Garcinuño Ríos
D. Luis García Martín
D.ª María Luisa Lanciego Martín
D. Raúl González García
D. Faustino Hernández García
D. Juan Van-Halen Acedo
D. José María de Vicente Toribio
D. Antonio Murciano González
D. Luis Alberto de Cuenca y Prado
D.ª Caridad Delgado Rodríguez
D.ª María Concepción Fernández Arroyo
D. Serafín Sánchez González
D.ª María Ángeles Benito Hernández
D. Roberto Rodríguez Gutiérrez
D. Antonio Colinas Lobato
D. Francisco Mena Cantero
D. Agustín Martín Lázaro
D. Jorge de Arco Mañez
D. Manuel Ríos Ruiz
D. Ramiro Durán Martínez
D. Enrique Barrero Rodríguez
D. Javier Martín González
D. Mario Pérez Antolín
D. Gonzalo Santonja Gómez-Agero
D. José Luis Puerto Hernández
D. Miguel Ángel Aijón Oliva
D. Adolfo Alonso Ares
D. Teodoro Rubio Martín
D.ª Ana Iglesias Rodríguez
D. Roger Moore
D. José Antonio Sánchez Paso
D.ª Raquel Sánchez Romo
D.ª Maida Watson
D.ª Clara Janés Nadal
D.ª Asunción Escribano Hernández
D. Amancio Prada Prada
D. Javier Francisco Lostalé Alonso
D.ª María de los Ángeles Pérez López
D.ª Mayda Elena Anías Martínez
D.ª Raquel Laneros Sánchez
D. José Cereijo Amoedo
D. José Félix Olalla Maraño
D. Hipólito Cid Blanco
D. Jaime Siles Ruiz
D.ª Guadalupe Arbona Abascal
D. Vicente José Marcet Rodríguez
D. Manuel Nevot Navarro
D. Alfredo Pérez Alencart
D. José Pulido Navas
D.ª Amalia Iglesias Serna
D. Rafael Soler Medem
D.ª Jeanette L. Clariond

Sección Historia

Miembros de número:

D.ª Ana María Macías López
D. Nicolás González González
D.ª María Mariné Isidro
D. Fernando Fernández Gómez
D. Serafín de Tapia Sánchez
D. Gregorio del Ser Quijano
D. Gonzalo Martín García
D. Francisco Javier González-Tablas Sastre
D. José María Monsalvo Antón
D. Blas Casado Quintanilla
D. José Francisco Fabián García
D. Manuel Santonja Gómez
D. Germán Delibes de Castro
D.ª María Dolores Cabañas González
D. Martín Almagro Gorbea
D. José Manuel Sánchez Caro
D. Félix Alfredo Ferrer García
D. Jesús Álvarez Sanchís
D. José Miguel López Villalba
D. Juan Carlos Bermejo de la Cruz
D. Daniel de Pablo Maroto
D.ª Paulina López Pita
D. José María Herráez Hernández
D. José Antonio Calvo Gómez
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D. Francisco Trullén Galve
D. Jesús María Sanchidrián Gallego
D. Humberto Fco. Mendoza-Ruiz de Zuazu
D. Roberto Quirós Rosado

Miembros colaboradores:

D.ª María Consolación Barrios García
D. Victoriano Martín Lombrana
D.ª Matilde Revilla Ruja
D. José Sánchez Sastre
D.ª Pilar Arias Cabezudo
D.ª Nieves Domínguez Núñez
D.ª María Jesús Lucio Fernández
D. Miguel López Vázquez
D.ª María de la Paz Valverde Bellido
D. Justo García González
D.ª Hortensia Larrén Izquierdo
D. Elías Terés Navarro
D.ª Pilar Barraca de Ramos
D. Juan Hernández Pierna
D. Tomás Sánchez García
D. José Antonio Canales Sánchez
D.ª Ruth Martín Martín
D.ª Rosa Ruiz Entrecanales
D. Roberto Cárcamo Zuñeda
D.ª Sonsoles Belmonte Leseduarte
D. Mariano Azores Torres
D. Javier Jiménez Gadea
D. Antonio Royo Bermejo
D. José Jiménez Collado
D. Virgilio Martínez Enamorado
D.ª María Valero Rufes
D. Ricardo Guerra Sancho
D.ª Ana María de Lamo Guerras
D.ª Ascensión Salazar Cortés
D.ª María Paz Corredera García
D. Julio Sánchez Gil
D. Mariano Serna Martínez
D.ª María Magdalena Barril Vicente
D. Carmelo Jiménez Pérez
D. Juan Antonio Martín Ruiz
D. Juan Pablo López García
D. John de Blas Bragado García
D. José Miguel Hernández Sousa
D.ª Beatriz Jiménez Jiménez
D. Francisco Gayo Cornejo
D. Dámaso Barranco Moreno
D.ª Almudena Hernández González
D. Javier José Guío Martín
D. Juan Fernández Molina
D. Sergio Sánchez Jiménez
D. Germán Gamero Igea
D. Félix Gaspar González López
D. Jesús Caballero Arribas
D. Blas Cabrera González
D. Ángel Sánchez Redondo
D. José María Martín del Castillo
D. David Sánchez González
D. Adrián Fernández Megías
D.ª María de los Reyes de Soto García

D. Jesús Díaz Díaz
D. Pedro Grande Palomo

Sección Música y Artes Escénicas

Miembros de número:

D.ª Ana Sabe Andreu

Miembros colaboradores:

D. Luis López-Hermoso Agius
D.ª María José Sánchez Revuelta
D.ª Beatriz Ares García
D.ª Beatriz del Pozo González
D.ª M.ª Concepción García Echevarría
D. Jesús Fidalgo Vaquero
D.ª Silvia Galán Hernández
D. Daniel Quirós Rosado
D. Francisco Javier López García
D. Oscar Arroyo Terrón
D. Francisco Javier Maíz Galán

ÁREA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Sección Arquitectura

Miembros colaboradores:

D. Pablo Martín Hernández
D. José Luis Javier Pérez Martín
D. Arturo Javier Blanco Herrero
D.ª Marina Jiménez Jiménez

Sección Ingeniería

Miembros de número:

D. Javier Conde Collado
D. Enrique Parra Lagasca
D. Celestino Leralta de Matías
D. Manuel Pérez Gutiérrez
D. José Julio Zancajo Jimeno
D. Jorge Mongil Manso
D. Gabriel Gascó Guerrero
D. Alfonso Isidro López Díaz

Miembros colaboradores:

D. Alejandro Gómez Blázquez
D. Carmelo Javier Luis Pérez
D. Ángel Guisández Galán
D. Juan José Romero Zamora
D. Pedro Carrasco Morillo
D. Enrique Fernández González
D. Juan Francisco Nieto Pajares
D.ª Ana María Méndez Lázaro
D. Pablo Gabriel Silva Barroso
D. Francisco Javier Hernández González
D. Manuel Mateos de Vicente
D.ª Teresa Mostaza Pérez
D.ª Mercedes Farjas Abadía
D. Fernando Herráez Garrido
D. Miguel Ángel Sánchez Hidalgo
D. Javier Gutiérrez Velayos
D. Luis Pedro Martín García
D. Jorge Martín Yáñez
D.ª Virginia Díaz Gutiérrez
D. Manuel Sanz Sarria
D. Francisco García Herrerías

Sección Nuevas Tecnologías e Innovación

Miembros de número:

D. Diego González Aguilera
D. Miguel Ángel Maté González
D. Manuel Rodríguez Martín

Miembros colaboradores:

D.ª Ana María Izquierdo González
D.ª Silvia García Sánchez
D.ª Susana del Pozo Aguilera
D.ª Susana Lagüela López
D. Luis Javier Sánchez Aparicio
D. Ángel Luis Muñoz Nieto
D. Pablo Rodríguez González
D. Jesús Fernández Hernández
D. José Antonio Martín Jiménez
D. Fernando Martín Fernández
D. Lloyd Austin Courtenay
D.ª Cristina Sáez Blázquez
D. Ignacio Martín Nieto
D.ª Rocío Mora Fernández de Córdoba
D. Serafín López-Cuervo Medina
D. Tomás Román Herrero Tejedor

NUEVA MIEMBRO DE HONOR

ANA MARÍA ALONSO ZARZA
II PREMIO DIPUTACIÓN DE ÁVILA DE LAS CIENCIAS 'ARTURO DUPERIER'



HA LLEVADO SU DOCENCIA A
UNIVERSIDADES, NO SOLO
ESPAÑOLAS SINO DE VARIOS
PAÍSES DE TODO EL MUNDO

Ana María Alonso Zarza, natural de Viñegra de Moralia, es licenciada en Ciencias Geológicas en 1985 por la Universidad Complutense de Madrid y se doctoró en 1989 con la tesis 'Estudio petroológico y sedimentológico de las facies de aluvios aluviales del neógeno en el sector NE de la Cuenca de Madrid y su relación con las facies más centrales, proc. Guadalajara'.
Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid desde 2012, como docente ha impartido numerosas asignaturas de licenciatura, grado, máster y doctorado de las licenciaturas y grados en Geología e Ingeniería Geológica, siendo la asignatura prioritaria la Petrología Sedimentaria. Ha impartido diferentes cursos de especialización, no solo en universidades españolas, sino también en las de Buenos Aires, Católica del Norte en Antofagasta y Nanjing. Ha realizado numerosas estancias internacionales en Europa, América y China. Ha sido Courtesy Research Associate (Universidad de Oregon, USA) y Visiting Professor (Universidad de Alberta, Canadá).
Su investigación se ha centrado de forma prioritaria en el estudio de depósitos continentales. Ha dirigido cinco proyectos de investigación nacional y numerosos proyectos de I+D+i con administraciones públicas y empresas privadas, y participado en más de 30 proyectos de distinta entidad. Esta investigación ha dado lugar a más de 200 publicaciones nacionales e internacionales y a la publicación de varias monografías sobre el tema. Ha sido miembro de varios comités editoriales de revistas nacionales e internacionales y realizando tareas de revisión para un gran número de revistas SCI.
En los últimos años, la investigación y la divulgación se han enfocado al estudio de depósitos antrópicos y de cómo la actividad humana queda registrada en los sedimentos y las rocas. Ha realizado numerosas conferencias e intervenciones en la prensa escrita, digital, televisión y radio, dando a conocer la importancia de la geología para la sociedad.
En mayo de 2016 recibió la Medalla Wulther de la Asociación Internacional de Sedimentología como reconocimiento a sus importantes contribuciones en este campo. En junio de 2016, el CSIC en su ceremonia anual le concedió un diploma como reconocimiento a sus méritos científicos durante el curso 2015-2016. En diciembre de 2016 la Asociación de Mujeres científica y tecnológica, la propuso para ser incluida como científica del mes en enero de 2017. Es académica correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España desde abril de 2024, leyendo su discurso de entrada en la Academia el 23 de enero de 2025.
Directora del Centro Nacional IGME del CSIC desde septiembre de 2020, hasta enero de 2025, desde donde impulsó la realización del XIII Congreso Geológico de España en Ávila (más de 700 participantes) y facilitó el asesoramiento científico en la emergencia de La Palma (Medalla del



Ana María Alonso Zarza, el día que recibió el Premio Diputación de Ávila de las Ciencias 'Arturo Duprier', | ISABEL GARCÍA



Ana María Alonso Zarza firma en el Libro de Honor de la Diputación, | ISABEL GARCÍA

Ministerio del Interior al IGME, entregada por el rey de España, en reconocimiento a la tarea realizada.
Presidenta, desde 2016 a 2020, de la Sociedad Geológica de España, como tal coordinó el Geodía a nivel nacional, que es una labor de divulgación a la que asisten cada año más de 8.000 personas dirigidas por más de 500 profesionales de la Geología. Pero también dentro de la SGF impulsó la creación y los inicios de la Comisión Mujeres y Geología y la renovación de la Comisión de Geología Sedimentaria.
En 2024 recibió el reconocimiento como Abulense Renovable del año por la APEA, la Asociación Provincial de la Energía de Ávila. En abril de 2024 ingresó como Académica Correspondiente en la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales y también desde ese año es miembro colaborador en la Institución Gran Duque de Alba (2024).
En Candelada, en la Asamblea General de la Institución Gran Duque de Alba, fue recibida como miembro colaborador el 21 de diciembre de 2024 y el 18 de marzo de 2025 ha sido distinguida con el II Premio de las Artes 'Arturo Duprier', que recibió en un acto público muy emotivo el pasado 30 de octubre.
Ha sido nombrada miembro de honor de la Institución Gran Duque de Alba por su contribución a la vida científica abulense y española, tanto a través de su obra e investigación realizada durante los dos años últimos, como por su trayectoria profesional.

NUEVOS MIEMBROS DE NÚMERO

RAFAEL ARAMENDI SECCIÓN CIENCIAS NATURALES



Rafael Aramendi Sánchez nació en Madrid en 1960, es ingeniero técnico forestal por la Universidad Politécnica de Madrid, y desarrolló su profesión en administraciones públicas de Ávila (1985), Granada, Cazorla (Jaén), Tenerife, La Palma, Nava del Rey (Valladolid), regresando a la provincia de Ávila en 1988 como gerente de la empresa La Unión Resinera Española en Las Navas del Marqués, y desde 1990 prestó sus servicios en la Unidad de Protección Civil del Gobierno Civil y Subdelegación del Gobierno en Ávila.

Completó su formación con cursos posgrado de Especialización en Incendios Forestales y de Acuicultura Continental en la Universidad Politécnica de Madrid y de Técnicos Medioambientales en la Escuela de Organización Industrial EOI, además de cursar otros en materias de Protección Civil, incendios forestales, inundaciones, meteorología, hidrología, transporte de mercancías peligrosas y nucleares, NBQ, riesgo de aludes, riesgo sísmico o sistemas de información geográfica para planificación de emergencias.

Es miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde 1998.

Ha desarrollado su profesión con la redacción de proyectos de repoblación forestal en las comarcas de Gredos, Alberche Pinares y Moraña. Ha formado parte de equipos de redacción de Estudios de Impacto Ambiental de repoblaciones forestales, explotaciones ganaderas, actividades mineras y cerramientos de montes en áreas con presencia de águila imperial ibérica. Ha redactado memorias técnicas sobre tratamientos selvícolas, inventarios forestales, delimitaciones de suelo urbano, proyectos de ordenación cinegética, e informes y valoraciones periciales y ha impartido cursos sobre protección civil, incendios forestales, inundaciones, planes de emergencia exterior, impacto ambiental, repoblaciones forestales y riesgos naturales y tecnológicos.

Interesado desde joven por la micología, en 1979 conoce al doctor D. Francisco De Diego Calonge, director del Real Jardín Botánico de Madrid, participando junto a él en las Jornadas Micológicas del CP Las Rubieras (Navaluenga).

Ha realizado estudios sobre productividad fúngica y regulación del recurso micológico, destacando: 'Trabajos básicos para el aprovechamiento de hongos en la zona de influencia socioeconómica del Parque Natural de las Batuecas-Sierra de Francia', 'Estimación de la productividad de *Boletus edulis* Bull. y *Boletus pinnophilus* Pil. & Derm. en los MUP El Colmenar y Orzaduro', 'Inventarios Micológicos y Estimación de Productividades Fúngicas dentro de los proyectos de Ordenación Forestal en las Hurdes (Cáceres)' y 'Estudio Piloto de Potencialidad para el Aprovechamiento Micológico en los MUP de la Comarca de la Siberia (Badajoz)'. Ha realizado inventarios e iconografías micológicas en diferentes ecosistemas de Ávila, Segovia, Salamanca, Madrid, Cáceres, Toledo y Badajoz, destacando: 'Iconografía Micológica del Valle Iruelas' (Asociación Ávila); 'Epigrafe sobre hongos en el proyecto Biodiversidad de la Sierra de Villafranca (Ávila)', Fundación Biodiversidad; 'Inventarios Micológicos mediante app SMARTBASKET para el proyecto FOR 94 GO MIKOGEST', Fundación CEFOR.

Trasmitir conocimientos micológicos ha sido una actividad principal, siendo profesor de cursos en Castilla y León, Madrid, La Rioja, Extremadura y en la USAL (micología y turismo micológico).

Como vicepresidente de la 'Sociedad Micológica Amagredos' de Cuevas del Valle, ha fomentado el micoturismo en la provincia realizando numerosas jornadas y exposiciones micológicas en Cuevas del Valle, Las Navas del Marqués, El Tiemblo, Navaluenga, Arévalo, Candelada, Arenas de San Pedro, San Esteban del Valle, Villarejo del Valle, Hoyos del Espino, Cardeñosa y otras localidades de Madrid, Salamanca y Valladolid.

Participa desde el año 2020 en el ciclo de conferencias de la IGDA en municipios de la provincia, como ponente de 'micología'.

Ha realizado la redacción de los siguientes epígrafes en publicaciones de la IGDA: 'Flora y vegetación criptogámica Musgos y Líquenes y Hongos superiores' (*Recursos Naturales de las Sierras de Gredos*); 'Aportaciones corológicas de macromicetos poco citados, o infrecuentes en la Provincia de Ávila' (*50 años de cultura abulense 1962-2012*).

Es coautor del libro *Setas de Ávila. Guía Básica de Campo* (Ed. Sociedad Micológica Amagredos) y autor de artículos científicos sobre micología e iconografías micológicas, destacando: 'Gestión de los Montes productores de Hongos' (Revista Micológica Amagredos), 'Craterellus cornucopioides (L.) Pers f. lutea f. nov' (Aramendi, R. e Hidalgo, F. Revista Micológica *Errotari*, n.º 2), 'El Paisaje Micológico de la provincia de Ávila' (Revista *Montes*, n.º 98), 'Stropharia albonitens y otras especies en abedules relictos de la provincia de Ávila' (Bol. Micol. FAMCAL, n.º 7), 'Iconografía de especies poco frecuentes o poco citadas en el centro de la Península Ibérica' (Arenas, R. e Hidalgo, F. Bol. Micol. FAMCAL, n.º 19). Ha colaborado en artículos científicos de la revista de micología YESCA (números 34-36). 'Algunos Amanitaceae en el Norte, Centro y sur de la Península Ibérica y centro de Francia' (*Basidiomycota*, n.º 4).

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SECCIÓN CIENCIAS NATURALES



José Antonio López Sáez (Madrid, 1967), es doctor en CC. Biológicas (1994) y graduado en Geografía e Historia (2002), por la Universidad Complutense. Desde 2007, científico titular en el Instituto de Historia (CSIC). Ha sido investigador invitado en universidades y centros de investigación, entre los que destacan: Univ. Saarlandes (Alemania), Univ. Utrecht (Países Bajos), Centre National de Préhistoire, Centre de Recherches Archéologiques, Laboratoire de Chrono-Ecologie, Univ. Toulouse Jean Jaurès, y Univ. Caen Basse-Normandie (Francia), Univ. Sonora (México), Univ. Arizona (Estados Unidos), y UNAN (Nicaragua).

En el ámbito de la investigación, el Dr. López Sáez, es director del Grupo de Investigación Arqueología Medioambiental. Su línea de investigación es la paleoecología y el sincronismo entre cambios climáticos y culturales. También ha desarrollado una ingente labor en el ámbito de la historia de especies forestales de alta montaña, demostrando el carácter relictivo de pinos y castaños en Gredos. Ha participado en 58 proyectos internacionales de investigación, 143 nacionales, siendo investigador principal en 14. Es autor de casi un millar de publicaciones científicas (937), con 36 libros, muchas (241) en posiciones relevantes en los índices de impacto del Journal Citation Reports, habiendo publicado en revistas de enorme prestigio como *Nature* o *Science*. Sus citas actuales son superiores a 32.000, con un índice h de 107, situándose entre los 200 investigadores más citados en España en cualquier ámbito. Destacan sus 250 trabajos de temática abulense o gredense. También su labor divulgativa, con más de un centenar de artículos, en periódicos como

el *Diario de Ávila*. Ha participado en congresos nacionales e internacionales (512); y, además, ha colaborado como miembro del comité científico en muchos de ellos. Ha organizado 22 congresos o jornadas científicas, destacando las I Jornadas Forestales del valle del Tiétar (2024), y el I Congreso de Historia, Naturaleza y Tradiciones de la Sierra de Gredos (2025). En el año 2014 obtuvo una beca de investigación de la Institución Gran Duque de Alba; y un proyecto de la convocatoria de ayudas a la investigación sobre temas abulenses, en el año 2020.

Respecto a su labor formadora, ha dirigido 12 tesis doctorales, y 12 trabajos de investigación predoctorales. Forma parte de numerosas redes de investigación, es investigador asociado del Centre d'Études Préhistoriques, Antiques et Moyen Age y el Laboratoire de Chrono-Ecologie (Francia), la Red Temática de Patrimonio Histórico y Cultural del CSIC y la Red Temática Climate variability and predictability. Actualmente, es el presidente de la Asociación Cultural Oxo de la Jara, creada en la localidad abulense de Arenas de San Pedro en 2025. Ha participado, como docente, en 35 cursos de especialización en universidades y centros de investigación españoles y extranjeros, así como ha impartido más de un centenar de conferencias.

El Dr. López Sáez es evaluador oficial de proyectos de investigación de la ANEP y la AEI españolas; la DEVA de Andalucía; la EU-Marie Skłodowska-Curie Individual Fellowships proposals y el ERC Advanced Grants de la Comisión Europea; el COALESCE de Irlanda; y, la National Science Centre-Narodowe Centrum Nauki de Polonia. Es editor asociado de la revista *Mediterranean Botany*, y forma parte del Comité Editorial de una veintena de revistas científicas, en el ámbito de la arqueología, antropología, botánica, ecología e historia. Además, coopera como revisor y editor invitado de revistas internacionales de reconocido prestigio.

Por su trabajo, el Dr. López Sáez ha recibido distintos reconocimientos, entre los que destacan el premio al 'Mejor libro del año 2004' del Hogar de Ávila, al libro titulado *Lanzahita (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, editado por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, del cual es coeditor; el Grand Prix d'archéologie de la Fondation Simone et Cino Del Duca-Institut de France a la misión franco-griega de la que formó parte; o el premio de la Universidad de Sevilla a uno de sus trabajos de especial relevancia en la rama 'Arte y Humanidades'. Es académico de la Asociación de Palinólogos de Lengua Española, la Association des Palynologues de Langue Française, la National Geographic Society, el Grupo Etnobotánico Latinoamericano, el International Mire Conservation Group, el Athens Institute for Education and Research, la Asociación para el Estudio y la Divulgación de la Medicina Psicoédica, la Sociedad Botánica Española, el Peatlands Research Group of The British Ecological Society y la International Biogeography Society. Desde el año 2001 ha sido miembro colaborador (sección de Ciencias Naturales, Área de Ciencias) de la Institución Gran Duque de Alba. Ha participado en numerosas entrevistas en radio y televisión, blogs y otras plataformas audiovisuales, así como en una veintena de videos de divulgación científica.

**LOURDES MIGUEL
SÁEZ**

 SECCIÓN DERECHO, CIENCIA
POLÍTICA Y CIENCIA DE LA
ADMINISTRACIÓN


Lourdes Miguel Sáez, natural de Ávila (1983), es Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Licenciada en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca y abogada rotal por el Tribunal de la Rota Matritense, con una trayectoria profesional de quince años en el ejercicio de la abogacía. Posee el Curso de Aptitud Pedagógica del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca. En el ámbito de la formación de posgrado, cuenta con el Máster Universitario en Bioética y Formación, el Máster Universitario en Criminología Aplicada e Investigación Policial, el Diploma del Curso de Defensa Nacional por el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), así como las habilitaciones como Director y Jefe de Seguridad Privada.

En el campo universitario, acumula más de quince años de docencia, habiendo recibido en dos ocasiones la mención de excelencia otorgada por el programa DO-CENTIA. Ha impartido clases de Derecho Procesal Penal a alumnos de Escala Ejecutiva en la Escuela Nacional de Policía durante el curso 2026-2017. En la Universidad Católica de Ávila, ha sido responsable de asignaturas tales como Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Procesal Civil y Penal y Deontología y herramientas instrumentales, impartidas en el Grado en Derecho y en el Máster en Acceso a la Profesión de Abogacía y Procura. Actualmente, es profesora de Derecho Procesal Penal en la Universidad Católica de Ávila y es miembro del Grupo de Innovación docente de la UCAV en Metodologías activas de aprendizaje y nuevas Tecnologías. Su labor docente se ha proyectado también en los Cursos de Formación en Investigación Científica para el Cuerpo Nacional de Policía, así como en el Curso de Capacitación en Antropología Forense organizado por el Departamento de Medici-

na Legal, Psiquiatría y Patología de la Universidad Complutense de Madrid.

Es miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba en la Sección de Derecho, Ciencia Política y Ciencia de la Administración desde 2019.

Ha llevado a cabo estancias docentes y de investigación en universidades de prestigio internacional como Leicester (Reino Unido), Coimbra y Oporto, participando como ponente en distintos congresos nacionales e internacionales, y contribuyendo tanto con comunicaciones como con conferencias. Es autora de varios artículos científicos y capítulos de libro, siendo, a su vez, revisora y evaluadora externa en Revistas de su área de especialización. Ha coordinado obras colectivas de referencia, entre ellas *Estudio y abordaje multidisciplinar de los delitos de odio* (Aranzadi, 2023), que examina de forma integral la problemática jurídica, social, policial y forense vinculada a estos delitos, así como *Enfoque multidisciplinar del valor del testimonio: retos actuales en el ámbito forense* (Tirant lo Blanch, 2025), donde se abordan las dimensiones procesales, psicológicas y criminalísticas de la prueba testifical y pericial.

Forma parte del grupo de Investigación Territorio, Historia y Patrimonio Cultural Digital de la Universidad Católica de Ávila, donde actualmente dirige, como investigadora principal, un proyecto europeo vinculado al fortalecimiento de la sociedad civil en Guyana ('Supporting local civil society organizations in Guyana through the CSP+HR+EQ protection system').

En cuanto a su experiencia en gestión universitaria, asumió la coordinación docente del grado en Derecho (2009-2015), la Escuela de Preparación para el Examen de Acceso a la Abogacía (2013-2016) y el *Prontuario de Derecho para Abogados* (9 volúmenes). Durante cinco años dirigió el Máster Universitario en Criminología Aplicada

e Investigación Policial, impartido en colaboración con la Escuela Nacional de Policía de Ávila, y desempeñó el cargo de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Ávila entre 2019 y 2024.

Durante varios años, ha sido responsable de la organización del Campus de Verano en Seguridad y Defensa Nacional, donde ha reunido, en varias ediciones, a expertos civiles y militares, y profesionales de la seguridad pública para el debate y la formación en temáticas estratégicas, cultura militar e innovación policial. Ha promovido la apertura del campus universitario a las actividades de formación específica, divulgación científico-técnica y fomento de la cultura de defensa, convirtiéndolo en referente gracias a las alianzas y convenios con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior que respaldan la formación en el área de Seguridad y Defensa.

Asimismo, en cada curso académico coordina, junto a la Subdelegación de Defensa en Ávila, varios ciclos de conferencias y jornadas orientadas a la divulgación de la cultura de defensa y al análisis de la seguridad nacional, facilitando el acceso de los universitarios y la sociedad civil a ponencias de altos mandos militares, expertos en geoestrategia y responsables institucionales. En este contexto, ha sido galardonada con la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco y la Cruz al Mérito Militar, en reconocimiento a su labor y colaboración institucional en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de las Fuerzas Armadas.

En la actualidad, ejerce el cargo de Vicerrectora de Ordenación Académica y es responsable del área de formación en Seguridad y Defensa, así como Coordinadora del Grado en Políticas de Seguridad y Control de la Criminalidad en la Universidad Católica de Ávila.

**RODRIGO MORCHÓN
GARCÍA**

 SECCIÓN CIENCIAS
NATURALES


Rodrigo Morchón García (Salamanca, 1978) es profesor titular del Área de Parasitología en la Universidad de Salamanca. Licenciado (2001) y doctor Europeus en Ciencias Biológicas (2008) con Premio Extraordinario de Doctorado por la misma universidad, cuenta con tres quinquenios de docencia, tres sexenios de investigación –uno de ellos en activo– y la acreditación a Catedrático de Universidad.

Su trayectoria investigadora se centra en las enfermedades parasitarias zoonóticas y la interacción parásito-hospedador. Ha participado en 21 proyectos de investigación nacionales, regionales y europeos (en 5 como investigador principal), y en 52 contratos con empresas (32 como IP). Es autor de una patente y de más de 200 publicaciones científicas, de las cuales 135 aparecen en revistas indexadas en JCR (82 % en Q1), con un índice h de 30. Ha presentado comunicaciones en más de 250 congresos y realizado estancias en instituciones de Italia, España, México y Ecuador, destacando las universidades de Milán, Parma, Nápoles, Pisa o la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha dirigido tres tesis doctorales (una con Premio Extraordinario) y codirige otras tres, además de más de 180 trabajos fin de grado y máster, varios de ellos reconocidos con premios. Ha formado parte de numerosos comités científicos y organizadores de congresos y ha sido invitado en más de 120 eventos nacionales e internacionales, además de dirigir 20 cursos de formación.

Su labor ha sido reconocida con ocho premios científicos, entre ellos el Premio Albéitar del Colegio de Veterinarios de Zamora (2024), el Premio a la Trayectoria Científica de la Universidad Autónoma del Carmen (2023) y el Premio Especial Nuevos Emprendedores 'Desafío Universidad Empresa' de la Junta de Castilla y León (2019). También recibió el VI Premio Boehringer Ingelheim Animal Health (2019) del Colegio de Veterinarios de España. Es evaluador de proyectos en programas nacionales e internacionales (Ministerio de Ciencia, Gobierno Balear, National Science Centre de Polonia, Instituto Pasteur Italia, entre otros) y asesor científico de tres empresas del sector de la salud animal. Actúa como revisor en 46 revistas internacionales (27 JCR) y forma parte del panel editorial de nueve revistas (cuatro Q1 y una Q2), siendo además editor invitado en seis publicaciones Q1.

Dirige los grupos de investigación 'Enfermedades Zoonóticas y Una Sola Salud' y 'Dinamización Ambiental, Economía Circular y Una Sola Salud' de la Universidad de Salamanca y es miembro del grupo Medicina Veterinaria e Investigación terapéutica de la ULPGC. Es presidente de la Sociedad Europea de Dirofilariosis y Angiostrongilosis (ES-DA), académico correspondiente de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León y miembro colaborador del IGDA de la Diputación de Ávila.

En el ámbito docente, acumula más de 20 años de experiencia impartiendo asigna-

turas relacionadas con las enfermedades parasitarias humanas y animales, así como con innovación educativa y didáctica de las ciencias. Ha participado en 40 proyectos de innovación docente (10 como IP), publicado 50 capítulos de libro y presentado 24 comunicaciones sobre docencia. Además, ha organizado simposios y cursos de formación, y ha sido ponente invitado en más de 90 eventos educativos. Colabora activamente con programas de excelencia como el Bachillerato de Investigación y Excelencia (BIE) y ha sido evaluador de proyectos de innovación docente de la Universidad de Salamanca.

En su faceta de gestión universitaria, es coordinador de la especialidad de Biología y Geología del Máster de Profesorado (MUPES), responsable de Atracción de Estudiantes Internacionales como delegado del Rector, y miembro del Claustro Universitario y de varias comisiones de calidad. Ha formado parte de los órganos de gobierno de la Universidad, entre ellos el Consejo de Gobierno y las comisiones de Política Académica, Planificación y Promoción, además de haber dirigido el Máster Universitario en Formación del Profesorado (2020-2021) y el Colegio Mayor Fray Luis de León (2015-2018).

Su carrera combina la excelencia científica, la innovación educativa y el compromiso institucional, con una clara vocación por la transferencia del conocimiento y la salud global bajo el enfoque 'Una Sola Salud'.

**VÍCTOR RINCÓN
HERRÁEZ**
SECCIÓN CIENCIAS
NATURALES



Víctor Rincón Herráez es doctor ingeniero de Montes nacido en Ávila en 1986, especializado en conservación de la biodiversidad, gestión sostenible del medio natural y modelización ecológica aplicada. En 2023, obtuvo el título de Doctor por la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá, defendiendo su tesis en la que avanzó el conocimiento sobre la modelización y análisis de la conectividad ecológica como herramienta fundamental para la conservación de la biodiversidad frente a los efectos del cambio climático, obteniendo la calificación cum laude. Como formación investigadora se integró como investigador externo en el grupo TEMSUS (Tecnologías y Métodos para la Gestión Sostenible del Medio Natural Rural y Urbano) de la Universidad Católica de Ávila, donde participó en proyectos financiados por la Fundación Biodiversidad, tales como Duerochange y CONFOR-CCAD. Estos estudios han abordado la conectividad de hábitats ribereños, la restauración forestal y la modelización espacial, proporcionando nuevas perspectivas sobre la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas ibéricos.

Es miembro colaborador de la Institución Gran Duque de Alba desde 2018, donde ha sido beneficiario de tres ayudas para investigación centradas en indicadores biológicos, adaptación climática y conectividad ecológica.

La trayectoria investigadora de Rincón Herráez cuenta con más de una veintena de publicaciones en revistas internacionales de alto impacto centradas en la conservación de la biodiversidad y el análisis ecológico frente al cambio climático. Su investigación inter-

disciplinaria integra aspectos biológicos y socioambientales para aportar soluciones prácticas a la gestión ambiental eficiente y sostenible. Entre sus líneas principales de trabajo destaca el estudio de la conectividad ecológica de hábitats naturales, especialmente en el contexto de la Red Natura 2000, fundamentales para la conservación en Europa. En esta área, ha propuesto metodologías y mapas prioritarios para diseñar corredores ecológicos que faciliten la conservación de especies bajo escenarios de cambio climático, contribuyendo así a garantizar la resiliencia de los ecosistemas. En este sentido, una de sus contribuciones más relevantes, se encuentra la investigación titulada 'Biodiversity maps provide insights on Natura 2000 network in two Spanish regions', seleccionada por la Comisión Europea como manual de buenas prácticas. Este trabajo destaca por su contribución significativa en el análisis y valoración de la biodiversidad en áreas protegidas, ofreciendo metodologías avanzadas para mejorar la gestión y conservación de la Red Natura 2000.

En el ámbito agroambiental, ha colaborado en la evaluación la sostenibilidad de cultivos tradicionales con protección geográfica, como las legumbres, integrando criterios de desarrollo sostenible que vinculan la producción agrícola con la conservación del entorno.

Sus publicaciones más recientes exploran diversos temas, desde la evaluación de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores del cambio climático en ecosistemas riparios mediterráneos, hasta la identificación de vías de restauración adaptativa para

especies forestales vulnerables, como el olmo en Turquía, o la afección de la guerra en Ucrania a los hábitats forestales.

Además, ha integrado diversos comités científicos y participado en la organización de congresos tanto nacionales como internacionales. También formó parte del grupo de trabajo de educación ambiental del Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) durante el periodo 2016-2020, contribuyendo a la elaboración de documentos y estrategias clave para impulsar el desarrollo sostenible a través de la sensibilización, formación y participación ciudadana.

Actualmente, Rincón Herráez desempeña el cargo de técnico superior de control de fauna en la Comunidad de Madrid, función en la que planifica y ejecuta estrategias integrales para el manejo y control poblacional de la fauna silvestre. Su trabajo se centra especialmente en zonas sometidas a elevada presión humana y con múltiples desafíos ecosistémicos, entre ellos el control de la presencia y propagación de enfermedades en la fauna, así como la retirada del medio las especies exóticas invasoras que tan negativamente afectan a las especies autóctonas, lo que permite mantener la biodiversidad. Además, ha colaborado con diversas entidades públicas y privadas en la elaboración y supervisión de planes cinegéticos orientados a la gestión sostenible de la caza, así como en la evaluación de impacto ambiental de infraestructuras energéticas, incluyendo parques eólicos y solares, aportando su experiencia para minimizar los efectos adversos en la fauna y maximizar la compatibilidad ambiental de estos proyectos.

**JUANA ROBLEDO
MARTÍN**
SECCIÓN MEDICINA Y
CIENCIAS DE LA SALUD



Nacida en Navalperal de Pinares (Ávila), un 26 de diciembre de 1966, Juana Robledo es doctora sobresaliente cum laude en Antropología Social y Cultural por la Universidad de Salamanca, licenciada en Antropología Social y Cultural por la Autónoma de Madrid y diplomada en Enfermería por la Universidad de Salamanca.

Su tesis doctoral, 'La transferencia del cuidado a personas mayores por mujeres inmigrantes latinoamericanas en la provincia de Ávila', constituye una etnografía que analiza los cambios estructurales en la provincia y su impacto en el cuidado de las personas mayores, comparando contextos rurales y urbanos.

Es Master en Salud Comunitaria por el Escuela Nacional de Sanidad y Diplomada en Enfermería de Empresa por la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo.

Su trayectoria profesional ha estado estrechamente vinculada con la investigación. Cursó el Diploma en Metodología de Investigación Clínica en la Escuela Nacional de Sanidad y durante 8 años ha trabajado como directora del Departamento de Investigación de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería y de la revista *NURE* Investigación. Ha sido investigadora principal de varios proyectos financiados por el Fondo de Investigación Sanitaria (FIS), revisora de agencias nacionales de investigación y de revistas científicas nacionales e internacionales. Cuenta con un sexenio de investigación (CNEAI), siendo autora de artículos científicos en revistas de elevado impacto y de varios libros.

Ha colaborado como miembro de comités científicos en numerosos congresos y realizado estancias de I+D+I en varias universidades.

Sus líneas de investigación, con una clara perspectiva de género, se centran en la Violencia

de género y en los cuidadores familiares, combinando el enfoque antropológico cualitativo con la metodología epidemiológica. Sus investigaciones analizan la influencia del género y del contexto rural-urbano en los fenómenos sociales y en la salud.

Su último proyecto sobre violencia de género, 'Percepción de las mujeres víctimas de violencia infligida por su pareja residentes en municipios de menos de 2.000 habitantes de la provincia de Ávila sobre la atención sanitaria recibida', fue financiado por la Diputación de Ávila a través de la Institución Gran Duque de Alba (2024-2025), siendo investigadora principal.

En la línea de investigación sobre cuidadoras, recientemente participa como miembro del equipo investigador en el proyecto 'Envejecer y QUEdarse en casa: Estrategias multisectoriales contextualizaDAs y análisis inTEgrados (QUÉ-DATE)', financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a través de la Acción Estratégica en Salud (AES) 2025.

En el ámbito divulgador, y a partir de los resultados de sus investigaciones, elaboró los documentos 'Guía para profesionales sobre factores determinantes de la salud en mujeres inmigrantes latinoamericanas' y 'Qué es la violencia contra la mujer infligida por su pareja y cómo abordarla', ambos declarados de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad.

A nivel docente, es profesora contratada doctora permanente en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid desde 2015 además de profesora colaboradora en la Escuela de Enfermería de Ávila desde 1998, contando con dos quinquenios docentes reconocidos. Ha tutorizado múltiples trabajos Fin de Grado y

Master, dirigido tesis doctorales y liderado proyectos de innovación docente sobre Violencia de género, la adquisición de las competencias para el abordaje y detección de ello por el estudiantado en enfermería, los cuidadores familiares y la inclusión de la perspectiva de género en los problemas de salud.

La Dra. Juana Robledo pertenece al Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM), siendo miembro del Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón (IISGM) y del Equipo Interuniversitario de Enfermería, Género y Diversidad (Equi-nEGyD).

Con más de veinte años de experiencia asistencial en Atención Primaria, es funcionaria del Cuerpo técnico de grado medio Escala Sanitaria de la Comunidad de Castilla y León desde 1991 y especialista en Enfermería Comunitaria por la vía extraordinaria, teniendo reconocido un Grado IV de carrera profesional.

Dirigió el proceso de creación y apertura del Museo Etnográfico 'El Lavadero' de Navalperal de Pinares y durante diez años fue su directora desarrollando un trabajo de recopilación y rehabilitación de material etnográfico y de recuperación de costumbres tradicionales.

Comprometida con el ámbito rural y el impulso de los movimientos sociales es directora del Grupo de teatro Hierbabuena, creado en 1993, utilizando la creación escénica como herramienta de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género. Es presidenta de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril de la zona de Pinares desde su creación en 2013, concejala desde 2015 en el Ayuntamiento de Navalperal y desde este año diputada provincial.

NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES

ALBERTO BAREA VERA SECCIÓN MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD



Alberto Barea Vera, natural de Cádiz, es doctor en Psicología por la Universidad Camilo José Cela. Licenciado en Criminología por la Universidad de Murcia, graduado en Psicología por la Universidad Isabel I y diplomado en Relaciones Laborales por la Universidad de Cádiz, posee una formación amplia y multidisciplinar habiendo cursado los másteres universitarios en Psicología General Sanitaria, Prevención de Riesgos Laborales y Antropología Física y Forense, así como el máster en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales y el máster internacional en Psicobiología y Neurociencia Cognitiva.

Actualmente es profesor colaborador en la Universidad Católica de Ávila (UCAV), impartiendo docencia en el Grado en Políticas de Seguridad y Control de la Criminalidad y en el Máster universitario en promoción profesional para la Gestión de Crisis en Seguridad y

Defensa, con especial dedicación a materias como Psicología del Delito, Sociología del Delito, entorno cognitivo y sistemas de mando y proceso de decisiones. Su actividad docente se complementa con conferencias especializadas en ámbitos de psicología básica y aplicada. Ha mantenido una formación constante en sus áreas de especialidad y viene participando asiduamente en jornadas de formación en el ámbito de la innovación docente.

En esta Universidad, además, desarrolla una estrecha colaboración con el área de formación en Seguridad y defensa, siendo Director del Máster Universitario en Promoción Profesional para la Gestión de Crisis en Seguridad y Defensa, impartido en colaboración con el Ministerio de Defensa y asumiendo, también, la dirección del grupo de Investigación en Seguridad Pública y Defensa Global (SEPDEG).

Con una sólida formación práctica, ha ampliado sus conocimientos mediante cursos homologados y talleres especializados en evaluación psicológica, aplicando técnicas avanzadas de medición y análisis de personalidad en contextos forenses y de intervención social. Posee acreditación profesional para la dirección y gestión de equipos de seguridad privada, y formación específica en Psicología Aeronáutica por la Escuela Militar de Sanidad.

Su línea de investigación se centra en la Psicología básica y experimental, investigación aplicada y análisis psicosocial de los recursos humanos en las organizaciones vinculadas a seguridad y defensa. Así mismo, su producción académica incluye aportaciones en congresos nacionales e internacionales y es autor y coautor de artículos científicos y capítulos en publicaciones especializadas.

SAMANTA ESPINAR HERRANZ SECCIÓN CIENCIAS NATURALES



Samanta Espinar Herranz es Graduada en Biología por la Universidad de León y Graduada en Ciencias Ambientales por la Universidad Católica de Ávila, especializada en conservación con el Máster en Biología de la Conservación por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente realiza el doctorado en Calidad Agroalimentaria y Medio Ambiente en la Universidad Católica de Ávila, cuya tesis se centra en el uso de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores de calidad ambiental y cambio climático, centrándose en la Sierra de Gredos.

Su trayectoria investigadora empezó con la evaluación del estado ecológico de am-

bientes fluviales de Ávila, mediante criterios biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos. Ha centrado su investigación en el papel de los macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores y en el estudio y modelización de odonatos bajo diferentes escenarios de cambio climático. En la actualidad es miembro externo del grupo de investigación PROVECAV (Producción Vegetal y Calidad Agroalimentaria) de la Universidad Católica de Ávila, además, colabora con otros equipos a nivel nacional e internacional procedentes de países como Turquía.

Su producción científica incluye artículos indexados, informes técnicos, trabajos

presentados en congresos nacionales e internacionales como es el XXI Congreso Ibérico de Entomología, del que además fue miembro del comité organizador, y colaboraciones en proyectos de investigación sobre la influencia del cambio climático en la fauna riparia mediterránea, así como estudios de caracterización de estado ecológico y el uso de organismos invertebrados de agua dulce como bioindicadores. Actualmente trabaja dando asistencia técnica a la Confederación Hidrográfica del Duero realizando labores de seguimiento de regadíos mediante la aplicación de teledetección, entre otras funciones.

PEDRO GRANDE PALOMO SECCIÓN HISTORIA



Nacido en Navalperal de Pinares (Ávila) (1948), donde pasó su infancia y realizó sus primeros estudios. Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (1974). En esa etapa universitaria vivió en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid.

Economista colegiado en el Colegio de Economistas de Madrid, fue director financiero en la empresa de lujo más importante de España: Loewe, Fabricas de Artículos de Piel en Madrid y Barcelona (1974-1994). Comprada por el grupo multinacional del lujo LVMH (Louis Vuitton Moët Hennessy), siguió trabajando como director de Operaciones, Compras y Servicio a Clientes en Perfumes Loewe (1995-2002).

Ha sido presidente y director general de Sálvora Once, S.L., sector inmobiliario (2002-2007) y colaborador en Eolia Arts, S.L., empresa organizadora de conciertos de música clásica (2004-2006), alguno de los cuales fue dado por Carmen Linares, gran cantora de flamenco muy ligada a Ávila y miembro de honor de la IGDA.

También tuvo actividad docente como profesor universitario del MBA en la prestigiosa escuela de negocios EUDE European Business School (Escuela Europea de Dirección y Empresa), impartiendo clases de Análisis Financiero y Dirección de Operaciones (2012-2014).

Finalizada su vida laboral en el mundo empresarial, inicia tareas de investigación histórica centradas principalmente en la historia de su pueblo natal y el señorío de los Dávila, los de la rama de los trece roeles. Es el director de la edición y además autor principal en la parte histórica de tres publicaciones (año 2019) en las que cuenta y documenta tanto la genealogía de los Dávila de los trece roeles como los más de 700 años de la interesante historia de su pueblo. Tomo I: *Navalperal de Pinares (Ávila), historia, tradiciones y costumbres*; Tomo II: *Navalperal de Pinares (Ávila), Historia documentada, volumen I (de 1184 a 1649)* y Tomo III: *Navalperal de Pinares (Ávila), Historia documentada, volumen II (de 1650 a 2018)*.

Ha publicado durante más de quince años breves reseñas y artículos sobre histo-

ria local en los libros anuales de fiestas de Navalperal de Pinares (Ávila). Entre otros: 'Primeras noticias del año 1311 sobre Valbelido y Navalperal: carta del rey Fernando IV al concejo de Ávila el 12 de julio de ese año', 'La cañada real leonesa oriental a su paso por Navalperal', 'El señorío de los Dávila y deslindes de sus posesiones en Las Navas y Valdemaqueada con las de Navalperal'; y en 2024 en el libro de fiestas de San Bartolomé de Pinares (Ávila): 'Un aniversario singular: el rey Alfonso X 'el Sabio' concedió el año 1274 la heredad de nuestro término'.

Participó con su ponencia sobre 'Navalperal de Pinares (Ávila), del señorío de los Dávila al Ducado de Medinaceli', que dio en el Archivo Ducal de Medinaceli (Toledo, Hospital Tavera) en junio 2024 dentro del ciclo "I encuentro de investigadores del Archivo Ducal de Medinaceli" y en la mesa redonda sobre la historia de Hoyo de Pinares (Ávila) en abril 2023 con motivo de la celebración en dicho lugar del 750 aniversario de la carta del rey Alfonso X otorgando hereditad del mismo a cuatro caballeros abulenses.

HISTORIA



PASADO INTENSO
E INTERESANTE QUE
AÚN PERMANECE VIVO

Imagen de Madrigal de las Altas Torres, con la torre de la iglesia de San Nicolás de Bari como protagonista, tomada hace décadas. / DIVISIÓN DE AVILA

VV.AA. / MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

HISTORIA

La villa de Madrigal de las Altas Torres, es uno de los pueblos que se encuentran en la llamada castellana de la Moraña abulense, que es conocido como Villa de las 3 culturas: cristiana, árabe y judía. Madrigal de las Altas Torres se define por su rico conjunto monumental, por lo que incluye de sus orígenes y por formar parte de la historia de España, pero sobre todo es conocida por ser cuna de la reina Isabel de Castilla, la Reina Católica.

Al nombre de Madrigal, de clara ascendencia árabe, se le añadió en el siglo XIX el apellido de las Altas Torres, haciendo alusión al casti de un centenar de torres de su muralla, gran parte de las cuales aún se conservan.

El origen de la villa en sí misma es desconocido y no existe material documentado, aunque sí es sabido que, a lo largo de la Reconquista, Madrigal pasa de ser dominio musulmán a ser dominio cristiano y viceversa en varias ocasiones.

Desde la caída de Toledo, Castilla se empezó a estructurar en territorios dependientes de la población principal. Madrigal perteneció a la Comunidad de Villa y Tierra de Arévalo, dependiendo de esta población hasta que en el siglo XV se desvincula del Concejo de Arévalo.

El esplendor de Madrigal se alcanzó con la elección por parte del rey D. Juan II de Madrigal como lugar para construir un palacio, lugar donde en 1451 nació quien luego sería la reina Isabel la Católica.

Madrigal estaba considerada, por su situación, población y por la presencia de los reyes, como una de las más importantes villas del Reino de Castilla. Su estructura urbana ha permanecido casi inalterada conservando el trazado medieval de tipo radial, con dos centros: la Plaza de Santa María y la de San Nicolás, de las que irradian sus calles empedradas.

Madrigal de las Altas Torres cuenta con numerosos edificios y palacios, muchos de ellos declarados Bien de Interés Cultural. Para comenzar con uno de ellos, siendo uno de los más importantes, sería el Palacio de Juan II, lugar donde nació la reina Isabel la Católica el 22 de abril de 1451, hoy transformado en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, declarado Monumento nacional en 1492 y que actualmente lo presiden las monjas agustinas.

Al monasterio se accede por un pórtico con tres esbeltas arcadas de estilo gótico civil renacentista. Sobre la puerta de entrada se observa el escudo imperial de Carlos V, en piedra, con restos de policromía. Una vez cruzada la puerta, nos adentramos en un hermoso claustro ajardinado que presenta dos arcadas superpuestas en ambos pisos, el inferior con arcos de medio punto y los de la planta superior con arcos escarzanos de menor altura. Se conserva asimismo un escudo en piedra, de traza barroca, que representa el corazón agustino; perteneció al demorado monasterio de extramuros, tras la reforma que efectuaron los agustinos.

Desde el claustro se accede a la Sala de Cortes, en la cual se reúnen los Cortes de Castilla y León en el año 1430. Llama la atención el magnífico artesonado mudéjar que la cubre, al igual que el severo banco parlamentario de madera que antaño sirvió de asiento para nobleza que rodea toda la estancia. Hoy conserva innumerables tesoros en forma de documentos, lienzos, pinturas y esculturas.

El Salón de Embajadores, que conserva un artesonado castellano a semejanza de quilla invertida de un barco, fue reflectorio de la comunidad, por lo que aún se conservan las rústicas mesas de pino, así como el banco corrido que utilizaban las hermanas. Toda la estancia está adornada con retratos de religiosas cuyas vidas fueron ejemplares en la comunidad religiosa.

Hay que destacar el coro bajo, que corresponde a la Capilla Real del Palacio, el cual conserva un órgano barroco. En el centro del coro está situado un sepulcro donde se encuentran los restos de la infanta doña Catalina de Castilla, hija de D. Juan II y de su primera mujer, Doña María de Aragón. También está enterrada allí una hija del rey D. Fernando el Católico, y una hija natural de Carlos V.

En el segundo piso, subiendo por una escalera de grandes dimensiones con un artesonado mudéjar de madera sin pintar, se accede a las habitaciones reales.

Hay que destacar allí la alcoba real, pequeña y austera, que es donde vio la luz por primera vez la reina más grande de la Historia de España, Isabel la Católica. Y la antecala que es la habitación real, decorada con retratos de religiosas del convento y de las hijas de D. Juan II, de Fernando el Católico y de Felipe V y, sobre todo, por el retrato de los Reyes Católicos, Isabel y Fernando.

Existe una parte del palacio que está en ruinas, y es la parte más antigua conocida como Las Claustillas, un conjunto de habitaciones reservadas al uso de religiosas de sangre real que profesaron en el monasterio y que se encuentran en torno a un pequeño patio mudéjar.

La fachada principal del palacio se encuentra en los jardines llamados 'El Pradillo' y está rematada por dos torres cuadradas unidas por un corredor de celosías de piedra. Justamente enfrente de esta fachada puede verse un monumento dedicado a la reina.

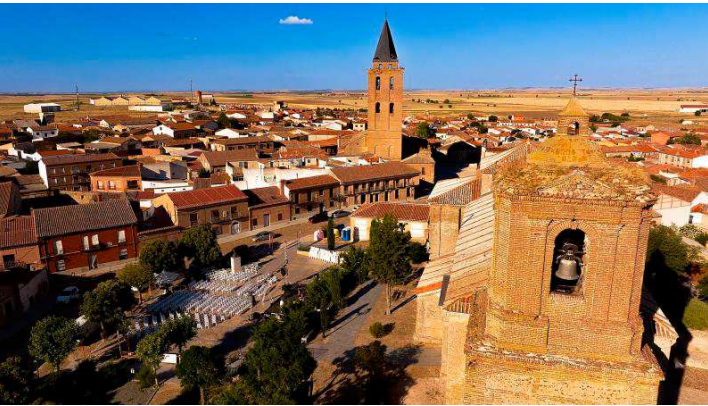
Muralla

El pasado guerrero de Madrigal de las Altas Torres se ve reflejado en su antiguo recinto amurallado, parte del cual podemos observar desde esta misma plaza.

Se trata de una soberbia construcción normánica mudéjar del siglo XI de carácter militar, cuya finalidad era la defensa de la población, ya que al estar la villa en plena llanura no existía como tal otra defensa natural.

Su origen es incierto, pero parece que entre los siglos XV y XII se levantó una primera cerca ante la amenaza almorávide, a la que dio continuidad una segunda que se levantaría en tiempos de Sancho III, a mediados del siglo XII. La actual muralla comenzó a construirse durante el reinado de Alfonso VIII, en el siglo XII, terminándose en los comienzos del siglo XV. Y aunque Ferrnando IV mandó derribarla como un castigo por el proceso de emancipación de Madrigal con respecto a Arévalo, nunca llegó a darse esa acción, posiblemente por encontrarse muchas viviendas adosadas a sus muros.

EL PASADO
GUERRERO DE
MADRIGAL SE VE
REFLEJADO EN SU
ANTIGUO RECINTO
AMURALLADO



Vista aérea de la localidad de Madrid de las Altas Torres. / VIDCOM

En su extensión, la muralla forma un conjunto irregular, ovalado y alargado de este a oeste, con tramos rectos y curvilíneos.

La longitud de la muralla estaría cercana a los 2.800 metros, con un espesor en sus muros de 1,5 metros, que junto con el medio fosó que poseía lo hacía un conjunto inexpugnable.

Tenía cerca de 100 torresones, de los cuales se conservan 23, al igual que las cuatro puertas con las que se comunicaba con el exterior, que llevan el nombre de las poblaciones a las que se orientan: Peñaranda de Bracamonte, Arévalo, Medina del Campo y Cantalapiedra, siendo esta última la mejor conservada y la más vistosa.

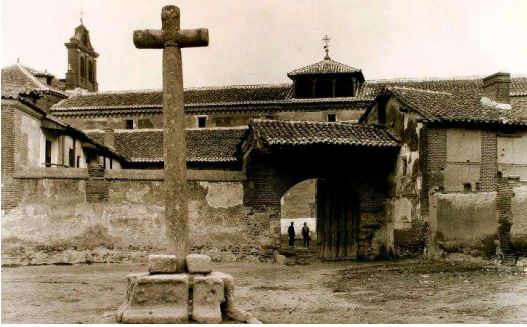
Los lienzos de la muralla siguen el modelo toledano de mampostería y ladrillo, aunque aquí la mampostería fue sustituida por tapial con machones y verdagapas de ladrillo que encuadran tapiales de argamasa revocados entre paños, adaptándose así a las características topográficas del terreno. En su recorrido presenta diferentes alturas que se coronan con adarves y almenas, con torres albaranas a tramos y con antemuro y foso.

La historia cuenta que en siglo XIV, el rey Fernando IV, conocido con 'El Emplazado', ordenó en las Cortes de Medina del Campo el derribo de las murallas por haberse levantado sin el mandato del Concejo de Arévalo, pero finalmente no llegaron a ser derribadas.

La muralla condiciona el diseño urbanístico de la villa, que permanece inalterado desde el siglo XVI, conservándose fielmente su estructura radial, en la que destacan dos plazas, la Plaza de San Nicolás y la de Santa María, de las que fluyen interconectadas las calles de la villa.

De la arquitectura global de la villa cabe destacar el uso de ladrillo en los muros, los tejidos árabes a doble vertiente y el estar sus calles empedradas.

Frente a los jardines de 'El Padillo' se en-



Entrada principal al convento de las Agustinas. / DITURACIÓN PROVINCIAL

cuentra el Real Hospital de la Purísima Concepción, edificio que fue fundado en 1443 por Doña María de Aragón, primera esposa del rey Don Juan II.

El motivo principal de su fundación fue el de albergar a pobres, enfermos y otros desamparados. Contaba con capacidad para 25 personas, poseía un servicio de urgencias y estuvo en uso hasta el año 1943; tras un pe-

riodo de abandono ha sido reutilizado como Casa de la Cultura.

La fachada principal posee un pórtico de estilo gótico con columnas de granito de estilo dórico, rematadas con el escudo de Castilla y Aragón, y con dos plantas que rematan una balaustrada, donde se ve el escudo de Felipe V.

En su interior, en la planta inferior se sitúa la Oficina de Turismo, y en la planta superior

se encuentra un recreación en madera de todo el mobiliario que podía componer la alcaza real de Isabel la Católica, un Centro de Interpretación de la Naturaleza -dedicado sobre todo a dos de las aves más características de la Morfía, la avutarda y el cernícalo primilla-, y también este edificio es sede del Museo de arte mesoamericano Tata Vasco, dedicado al primer obispo de Michoacán en Mé-

EL REY ORDENÓ EL DERRIBO DE LAS MURALLAS POR HABERSE LEVANTADO SIN EL MANDATO DEL CONCEJO DE ARÉVALO

xico, el madrigaleño Vasco de Quiroga, en el que existe una exposición que cuenta con más de 200 piezas traídas de México.

En el siglo XVIII se adosó al Real Hospital una capilla de cruz latina con espadaña barroca. Presidiendo la entrada hay una talla de la Inmaculada realizada en piedra granítica.

En su interior, sobre el altar mayor de estilo churrigueresco, destaca la talla gótica que da nombre a la capilla, el Cristo de las llagas, uno de los patrones de Madrid junto con San Nicolás de Bari.

El altar se divide en tres calles con cuatro columnas salomónicas decoradas con motivos vegetales y con querubines. En la parte baja del retablo, a la izquierda, vemos una talla de Santiago con el caballo blanco, y al extremo derecho la imagen de San Martín junto a la de un necesitado al cual le está dejando su capa. En la parte alta del retablo se encuentra una figura barroca de la Inmaculada reflejando la letanía. En cada extremo del retablo se observan las imágenes de dos arcángeles, la misericordia y la pasión.

En la techumbre, por encima del retablo, se puede apreciar quéntes realizaron la ampliación de la capilla en el siglo VIII, y escrito en castellano antiguo «finalizase en 1721». En la parte derecha de la iglesia se encuentra una imagen de la Virgen del Rosario junto a dos imágenes donadas por familias de Madrid, el Cristo de la Calva y el Cristo de la Columna, y en el lado izquierdo un relieve de la adoración de los Reyes magos.

Subiendo hacia la Iglesia de Santa María del Castillo, hacemos una parada en el Arco de Piedra o antiguo Palacio de Justicia, hermosa portada renacentista de estilo plateresco alhameño labrada en granito.

Esta fachada perteneció a Nicolás de Soto, médico del príncipe Juan y de los Reyes Católicos. Se organiza en dos cuerpos de traza algo desproporcionada, de los que en el inferior se abre la portada adintelada sobre la que se dispone un tímpano que acoge el escudo de los propietarios, decorado con motivos vegetales, jarrones, candeleros, etc.

Cuenta la historia que sus antiguos muros fueron demolidos y sembrados de sal por una trición al rey, manteniendo la fachada como advenencia.

Antes de visitar la iglesia de Santa María, desde esta zona, una de las más altas de la villa, podemos vislumbrar las ruinas del Convento Agustinos de Extramuros, un edificio que se construyó sobre los cimientos de la antigua ermita de San Hilario en 1353. En un principio se llamó Convento de Santa María de la Fiedad. Mas tarde se hicieron cargo del convento los padres agustinos, hasta que se trasladaron al palacio de Juan II, desde ese momento el convento adquiere tanta importancia para la orden agustiniana que fue designado Casa Capitular, donde se renovaban los cargos de toda la provincia de Castilla.

Si por algo es famoso el convento, es porque entre sus muros falleció el poeta Fray Luis de León en 1591.

Este edificio fue llamado durante años 'el segundo Escorial', tanto por sus proporciones como por ser su arquitecto Nicolás de Vergara, persona cercana a Juan de Herrera, arquitecto de El Escorial.

El convento contaba con unos 5.000 metros cuadrados de superficie y una fachada



Abside de la Iglesia de San Nicolás de Bari. / DITURACIÓN PROVINCIAL

de más de 125 metros de largo. Aún hoy podemos apreciar las dos torres que se conservan rematando las espinas.

Tan la desamortización de Mendizábal, el edificio se vendió, pasando por varias manos.

Glesia de Santa María

La iglesia de Santa María está situada en la parte más alta de la villa. Fue construida en el siglo XII aprovechando los restos de una antigua fortaleza, teoría que se ve reforzada por el hallazgo de un pozo cubierto con una losa en la sacristía de la iglesia que abastecería al castillo.

En su origen debió de tener tres naves y tres absides, quedando en la actualidad la única nave de cruz latina y dos absides, el principal y el del evangelio, decorados en su exterior con arcos ciegos en las dos filas inferiores y una superior con vanos ciegos. Su torre truncada, que es también campanario, se debe a una desafortunada reforma llevada a cabo en el siglo XVI y está rematada por un chapitel neoclásico.

En su interior destaca el retablo barroco de madera policromada con pan de oro y presidido por la imagen de Santa María de Castillo. A su izquierda vemos unas tallas de San Agustín y a la derecha una imagen de San Francisco; y, coronando el retablo, un medio relieve con la Adoración de los Reyes Magos. Todo el retablo está decorado con cabezas de angelitos típicamente dieciochescos.

En el lateral izquierdo de la iglesia hay un lienzo con la Virgen Olvida, a su izquierda se encuentra una imagen de Santa Teresa de Jesús y a su derecha una de San Jerónimo. En el lateral derecho de la iglesia hay una talla con la Virgen de la Asunción.

La sillera de nogal y las figuras agustinas formaban parte del Convento de Extramuros.

El cristo situado encima de la puerta de la sacristía es de estilo gótico, aunque posee detalles de estilo románico, como por ejemplo la desproporción de brazos y piernas.

A la derecha de la iglesia, al lado de la sacristía está la Virgen Dolorosa, Santa Lucía y Santa Águeda.

El sacramento es del siglo XVII de la escuela de Gregorio Hernández.

El dipinto que está a la izquierda es de autor desconocido, del siglo XVI y representa el Entierro del Cristo abajo y la Resurrección arriba.

En 1967 el arqueólogo e historiador Emilio Rodríguez Almiré, natural de esta localidad, observó que posiblemente había unas pinturas detrás del retablo y gracias a la intervención de la Asociación Amigos de Madrigal se puso en marcha el proyecto de restauración de la iglesia.

En el abside central se observa el pantoacrón con los cuatro evangelistas, San Marcos (león), San Lucas (toro), San Juan (águila) y San Mateo (ángel).

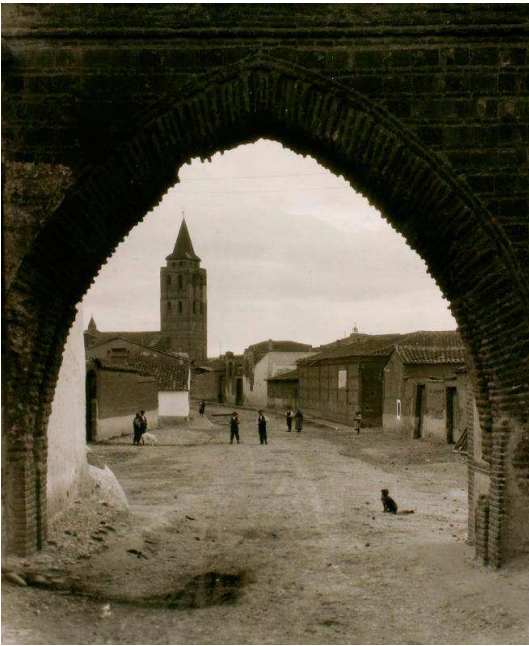
Son pinturas románicas, tanto por el hieratismo de las figuras como por la policromía usada, tintes negros, grises, ocre y rojos, provenientes del carbón y el óxido de hierro.

Las doce figuras que acompañan al pantoacrón son femeninas, santas mártires, todas llevan la palma y encima de algunas se puede vislumbrar su nombre. En la puerta que se observa a la derecha se ven los escudos del Reino de León y del Reino de Castilla, además de un águila.

En el abside del evangelio se descubrieron otra serie de pinturas, estas de estilo gótico, que representan a la Virgen con el niño mirándose y al Cristo crucificado con la Virgen María y María Magdalena. Se puede observar una cruz que se realizó en el suelo mudéjar de la iglesia primitiva.

Seguimos hacia la plaza principal de Madrigal, la Plaza de San Nicolás de Bari, donde encontramos la iglesia con el mismo nombre, iglesia de San Nicolás de Bari.

LA VILLA ALBERGA UN PATRIMONIO MONUMENTAL DE GRAN VARIEDAD Y RIQUEZA



Vista de una calle de la localidad y la torre de San Nicolás a través de una de las puertas de la muralla. / DIPUTACIÓN PROVINCIAL

que llega a alcanzar los 56 metros de altura. Está rematada con un chapitel de pizarra de ocho caras.

En su interior destaca la techumbre mudéjar que ocupa toda la nave central, construida con la técnica de machihembrado, a par y nudillo, en la que los maderos verticales solamente en algunos puntos de las paredes, denominados ménsulas. Cada brazo de apoyo recibe el nombre de 'pechina', y los adornos inferiores, el de 'mocerábes'.

La parte delantera de la techumbre sobre el crucero es una 'ochava', se trata de un poliedro de ocho lados policromados.

La capilla bautismal es del siglo XVIII y en ella está la pila bautismal en la que se cree que fue bautizada Isabel la Católica y también otros personajes ilustres de Madrigal de las Altas Torres. En el interior de la capilla encontramos un conjunto de medallones de

santos agustinos procedentes del Convento de Extramuros, un lienzo de la Visitación en la que se encuentra el Antiguo Testamento y la Nueva Alianza. También se pueden ver dos tablas del siglo XV, una de una santa mediuil dominando al demonio y otra de la 'dormición' de la Virgen; una dalmática del siglo XV y una imagen de la Virgen de la Salud, patrona de Michocacán.

La capilla de la Virgen de la O, de estilo barroco y mandada construir por la familia marqués de Martín Fernández de la Mela.

La capilla de san Juan, fundada por Fray Ruiz de Medina, comendador de Quiroga, que acogió un retablo con escenas de San Juan Bautista.

A los pies de la iglesia se encuentra un coro formado por sillera de estilo mudéjar, con decoración vegetal y con escudos de los Enriquez y de D. Beltrán de la Cueva.

Posee multitud de casetones de un artesano renacentista. Fue restaurado en el año 2008, año en el que recibe el Premio Europa Nostra.

A la derecha del coro encontramos los restos del primitivo retablo gótico de la iglesia con inscripciones de San Nicolás y de la Virgen. Y sobre el coro hay un órgano barroco del siglo XVIII realizado en Cervellado de la Cruz.

Madrigal de las Altas Torres en todo su conjunto histórico tiene cascos y palacios que discurren por todo su territorio empedrado. Se puede destacar entre ellos la antigua sinagoga en la calle la Capilla, donde se puede ver una casaca de ludo, que, según la tradición, en su día una sinagoga.

En tiempos del rey Juan II de Castilla hubo una comunidad judía importante en la villa, muchos de cuyos miembros se dedicaban al comercio de productos agrícolas y pastera-

LOS VINOS Y EL TURISMO ORNITOLÓGICO SON OTROS ATRACTIVOS DESTACADOS DE LA LOCALIDAD

El mismo, pero con Isabel I de Castilla en el trono las cosas empezaron a empeorarse y fueron obligados a convertirse al cristianismo. También se puede observar el Palacio de los Postrales, el Palacio de los Huegos o el edificio de la Cárcel Real.

El vino de Madrigal

Pero Madrigal, al igual que otros municipios de la provincia, tiene decenas de bodegas que recorren el subterráneo de la villa. En esta villa, el vino ha tenido, a lo largo de su historia, gran relevancia. Podemos remarcarlo en la historia en la corte ya de Isabel la Católica, desde el siglo XV el verjeto fue denominado 'vino de Madrigal' y ha sido siempre un vino muy apreciado tanto por el pueblo llano como por la corte de Enrique II y la Corte de Isabel la Católica. Nuestra reina, ya adelantándose a su época, protegió nuestros vinos desde Madrigal hasta Medina de Campo, mediante ordenanza real, sentando las bases para siglos después de la creación de la Denominación de Origen Rueda, la más antigua de Castilla y León. En toda esta historia, se puede afirmar que Madrigal de las Altas Torres es la cuna del vendaje.

Desde el Ayuntamiento de Madrigal siempre se ha apostado por la tradición vitivinícola, y fruto de ello es la existencia de viñedos municipales en los que se produce un vino de una variedad, con Denominación de Origen Rueda. El Ayuntamiento produce dos vinos propios, denominados 'Vendaje de Madrigal' y 'Vendaje de Extramuros', caldos que hacen que sea el único Ayuntamiento de todo el país en producir vino. También en este punto por la villa de Isabel tenemos que destacar el edificio de la bodega de los Frailes. Debido a unas quejas de vecinos cercanas a esta bodega por sus humedades, la asociación Amigos de Madrigal, en el año 2011, empezó a tomar cartas en el asunto, investigando e inspeccionando la bodega, descubriendo que se agachaba de la humedad algo más sobre los muros de la misma. El Ayuntamiento de Madrigal se hizo cargo de la restauración y arreglo de la bodega y actualmente se gestiona para fin turístico.

Los frailes agustinos que habitaban en el Convento de Extramuros poseían grandes extensiones de viñedos y majuelos, y cuando las bodegas del convento se quedaron pequeñas para albergar la producción de su vino decidieron comprar esta bodega que se encuentra en una de las zonas más altas del pueblo, junto a la muralla, más exactamente al lado de una de sus puertas, la de Medina, y construyeron el lugar justo encima de la bodega para almacenar los costes de transporte. La reconstrucción comenzó en 1725 y la última fecha conocida fue en 1766, es decir la obra duró aproximadamente 34 años.

La bodega cuenta con tres celdas, denominadas 'Cañón Chico', 'Cañón Gráfico' y 'Cañón de los Ánch', de diferentes épocas de construcción, pero atesorando años de historia y tradición. En la visita que se realiza se puede degustar uno de los vendajes que produce el propio Ayuntamiento.

Turismo ornitológico

Además de ser el destino perfecto para los amantes de la historia y del pasado de nuestro país, Madrigal de las Altas Torres se ofrece también como un excepcional destino ornitológico. Gracias a las características propias de la zona en la que se ubica el pueblo y a sus terrenos cultivos, es posible encontrar varias lagunitas estacionales, pequeños humedales y charcas en las que habitan diferentes especies de aves. Se trata de un zoológico aéreo en uno de las zonas ZEPA más grandes de Europa.

Los lugares emblemáticos que estuvieron en este pueblo y se convirtieron en expertos halconeros por la riqueza ornitológica del lugar fueron el rey Juan II de Castilla y el conde Alonso de Madrigal II Tostado.

Complementando la visita histórica de los monumentos, podemos realizar otra ruta: la de Madrigal a Baños. Este recorrido comienza en el pueblo de Madrigal y discurre por pistas sencillas y cómodas que pasan por el interior del pueblo y los campos que lo rodean. Nuestro paseo ha comenzado por los restos del Convento de Extramuros, donde podemos divisar una gran colonia de cernícalo pítula. La ruta continúa en la misma dirección y pasa por la estensa Barana cerealista, donde tendremos la oportunidad de avistar diferentes aves estacionales como la ganga ortega, la avutarda o el siscón y algunas rapaces como el milano real o el aguilucho común.

Otras zonas por las que transcurre esta interesante ruta son Villar de Matalcadina, la Torre de Astudillo o el Lavajo salado, y además de las aves ya mencionadas también tendremos la oportunidad de avistar otras como el escribano soetero, la cigüeña blanca, el alcaraván, el milano real, las gansas y ortegas o el águila imperial. Esta ruta finaliza en Baños pero antes se aproxima a la hilería de boquecillo de gallería donde se encuentra el Río Trabancos, un desvío justificado para divisar aves de ribera.

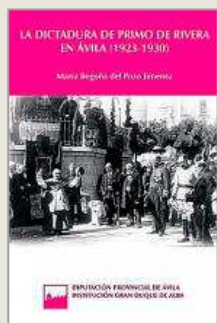


Tradicción y modernidad se conjugan en la villa de Madrigal. / TATACANAO



Una de las puertas de la muralla que aún se conserva en pie, dando idea de la grandeza que tuvieron en su día. / DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ÚLTIMAS PUBLICACIONES



LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN ÁVILA (1923-1930)

María Begoña del Pozo Jiménez firma este volumen sobre un periodo poco conocido de la historia de Ávila, pero de gran interés: la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930).

Los estudios sobre el devenir histórico de la ciudad y provincia de Ávila durante el siglo XX son escasos, y como dice la autora, contrasta con la relativa abundancia de los dedicados a otros momentos históricos en los que Ávila fue protagonista.

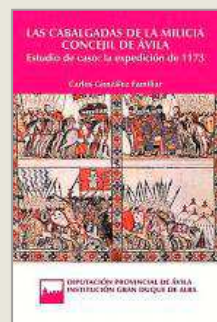
Previamente, contextualiza cuál era la situación económica y política que se vivía en la provincia abulense, estudiando el caciquismo, el asociacionismo católico y la falta de educa-

ción existente en la inmensa mayoría de la población. Igualmente, da cuenta de los infructuosos intentos de reformar la Administración.

En palabras de la autora, este trabajo se encuadra dentro de los estudios de historia local, en una investigación que trata de examinar la situación que se vivía en la provincia de Ávila en todos los niveles de la vida social, económica y, fundamentalmente, política, desde el periodo anterior a la Dictadura, los cambios que esta acarreo, y la situación resultante a la llegada del cambio de régimen, la II República. El hilo conductor de este análisis es el seguimiento del control

político de las instituciones locales y provinciales, lo que permitirá determinar el grado de incidencia del caciquismo y analizar el impacto real de las políticas primorriveristas para terminar con el sistema de la vieja política.

La autora, oriunda de Aldea del Rey Niño, es licenciada en Geografía e Historia por la UNED y tiene muy avanzada su tesis sobre 'Ávila durante la Dictadura de Primo de Rivera: crisis y continuidad del caciquismo'. Ha completado su formación con cursos sobre las catedrales de Castilla y León y de Galicia, ciudades patrimonio de la Humanidad, arte abulense, etc.



LAS CABALGADAS DE LA MILICIA CONCEJIL DE ÁVILA. ESTUDIO DE CASO: LA EXPEDICIÓN DE 1173

Otro título publicado en la Serie General es el de *Las cabalgadas de la milicia concejil de Ávila. Estudio de caso: la expedición de 1173*, cuyo autor es Carlos González Familiar. En esta obra se habla de episodios poco conocidos de nuestra historia, ya que cuentan, más que victorias, los reveses o pérdidas que sufrieron los hombres de armas abulenses que acompañaban a Blasco Jimeno en sus andanzas por las tierras fronterizas

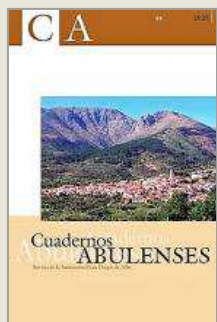
y la participación en la batalla de Caracul.

Se trata de una perspectiva complementaria a la de las grandes batallas y que refleja las peripecias de quienes hacían de la guerra y las incursiones fronterizas su modo de vida en el siglo XII, en época de Reconquista, Cruzadas y otras vicisitudes históricas.

El autor, partiendo de las crónicas y contrastando entre ellas, realiza un estudio analítico deduc-

tivo y exhaustivo de caso sin dejar al margen variables significativas y utilizando recursos informáticos para el estudio de datos.

Carlos González Familiar es Licenciado en Ciencias Biológicas, Diplomado en Ingeniería y Gestión Medioambiental, graduado en Geografía e Historia, con un máster en Paz, Seguridad y Defensa, ha publicado, además del presente libro, dos colaboraciones en obras sobre gestión ambiental.



CUADERNOS ABULENSES 54

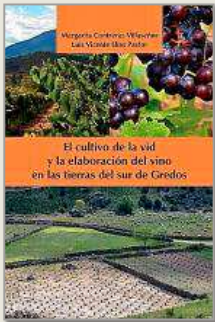
La revista de la Institución Gran Duque de Alba sigue comprometida con mantener su periodicidad, y cuando se publique este extraordinario se habrá impreso su número cincuenta y cuatro, correspondiente al año 2025.

Los autores de este volumen son José Antonio Calvo Gómez, con un artículo sobre 'La fundación de la capellanía de Juan de Villarejo en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Villares de Navalunga en 1551'; Adrián Fernández Megías, que trata de 'La construcción escolar primaria en el primer tercio del siglo XX:

San Esteban del Valle (Ávila)'; José María González Muñoz y Juan Carlos Rabanal Delgado, quienes hablan de 'La Guerra Civil en el valle del Tiétar: Sección de Ametralladores de Infantería de Marina'; mientras que Miguel Ángel Jiménez Jiménez vuelve a escribir sobre 'Amavida 1599-1904. Evolución demográfica de un pueblo castellano: nacimientos y defunciones' y José Miguel Hernández Sousa de 'Cuatro nuevas estelas funerarias de Solana de Ávila (Ávila): morfología y contextualización histórica', finalizando el apartado de artículos David de Soto

Pascual, con el de 'El pleito por la construcción de las aulas del Colegio de Santiago de Arévalo de la Compañía de Jesús (1595-1596)'.

Este volumen trae un apartado de 'Varia', donde se acercan al lector varias efemérides: la del V centenario de Juan Maldonado (Eduardo Duque y Pindado), el centenario de Santiago de Santiago (Maximiliano Fernández Fernández) y el de José María Rodríguez Méndez (José María Muñoz Quirós) y, además, se difunde la celebración del XI Congreso Geológico de España, organizado en Ávila por Ana María de Alonso.



EL CULTIVO DE LA VID Y LA ELABORACIÓN DEL VINO EN LAS TIERRAS DEL SUR DE GREDOS

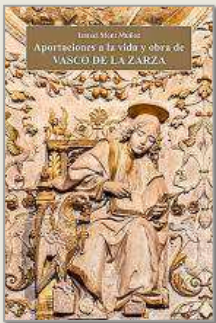
Cebreros y Madrigal de las Altas Torres, pertenecientes a la DOP Cebreros y DO Rueda, respectivamente, son las localidades abulenses más relacionadas con el vino y las labores vitivinícolas. Sin embargo, el libro *El cultivo de la vid y la elaboración del vino en las tierras del sur de Gredos*. Vitivinicultura histórica y tradición Estudio etnográfico habla de la presencia de los viñedos y de todo el patrimonio asociado a ellos en otras zonas, como es el territorio situado al sur de Gredos.

Este estudio etnográfico trata de mostrar las técnicas y modos

de cultivo que, por diversas razones, se han mantenido en las comarcas analizadas, y que se intentan volver a establecer, ya que se ha demostrado que, aun en la actualidad, ciertas prácticas producen frutos de calidad y vinos de interés. Igualmente, estudia el patrimonio paisajístico y el folclore que se asocia al cultivo de la vid y hablan también del turismo que puede atraer este sector, a sabiendas de que se están formando dos tipologías de paisaje de viñedo: el altamente productivo, como en la Rioja, en la comarca de Rueda o en Requena y otras los que se des-

criben en la obra, donde se genera otro tipo de vino, de variedades específicas y singulares.

Margarita Contreras Villaseñor y Luis Vicente Elías Pastor, autores de esta monografía, tienen un conocimiento profundo y de primera mano del tema que se trata a lo largo de estas páginas. Tienen en su haber numerosas publicaciones especializadas, como la titulada *Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares*, *El paisaje del viñedo en los concejos de Cangas del Narcea*, *Degaña e Ibias* o *El paisaje del viñedo en las islas Canarias*.



APORTACIONES A LA VIDA Y OBRA DE VASCO DE LA ZARZA

En 2024 se celebraba el V centenario del fallecimiento en Ávila de Vasco de la Zarza, el escultor más destacado del Renacimiento abulense. La Diputación de Ávila, a través de la Institución Gran Duque de Alba, abrió en septiembre pasado la conmemoración de esta efemérides con la celebración de unas jornadas y este año firmó un convenio de colaboración con la Junta de Semana Santa para organizar la exposición 'Vasco de la Zarza: 500 años', con dos sedes: la catedral de Ávila y el Museo Provincial, que se ha podido ver del 3 de julio al 10 de septiembre. Otra de las actividades programadas era la edición de este libro que aquí

reseñamos, escrito por Ismael Mont Muñoz, miembro de número de la Institución Gran Duque de Alba, profesor en la Universidad de Salamanca y autor de la tesis 'Vasco de la Zarza nuevos enfoques' (2022), dirigida por las doctoras María Nieves Rupérez Almajano y Ana Castro Santamaría.

Este escultor dejó en nuestra provincia alguna de sus mejores obras, caso del sepulcro de Alonso de Madrigal el Tostado, en la catedral de Ávila, o del sepulcro del Bernaldino de Barrientos, para la dehesa de Serranos de la Torre.

El autor no ha pretendido convertir su obra en una monografía sobre el autor y su producción ar-

tística, sino aportar nuevos planteamientos sobre su figura, para reivindicar el lugar que le corresponde en la Historia del arte español como uno de los maestros pioneros en la apertura de nuevos horizontes en el Quinientos. Otra de sus pretensiones ha sido acercar a todo tipo de lectores la figura de este escultor y crear conciencia de la relevancia de su legado, dentro y fuera de la tierra abulense.

Esta magnífica obra se suma a las otras sobre Vasco de la Zarza que, firmadas por María Jesús Ruiz-Ayúcar, a quien Ismael Mont reconoce como su maestra, ha editado la Institución Gran Duque de Alba sobre este escultor.



HISTORIA DE ÁVILA. VIII EDAD MODERNA

La *Historia de Ávila* es la publicación más emblemática de la Institución Gran Duque de Alba, cuyo primer volumen vio la luz en 1998. Veintisiete años después se da a la imprenta el octavo tomo, cuarto y último de la Edad Moderna, en el que a lo largo de ocho capítulos y con la participación de nueve autores se tratan diversos temas, como 'La literatura de Ávila en la Edad Moderna' (Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría), 'La comunicación desde los inicios hasta finales del siglo XVIII' (Maximiliano Fernández Fernández), 'La enseñanza en Ávila durante la Edad Moderna' (Jo-

sé María Herráez Hernández), 'Música, teatro y cultura popular' (Luis Garcinuño González), 'La música en Ávila en la Edad Moderna' (Ana Sabe Andreu), 'Los focos artísticos y culturales de Piedrahíta y Arenas de San Pedro en el siglo XVII' (Raimundo Moreno Blanco), 'Ermitas y santuarios como centros de religiosidad local' (Pedro Tomé Martín y María de los Ángeles Valencia García), cerrando el volumen el de 'La Inquisición en Ávila durante la Edad Moderna' (Francisco Ruiz de Pablos).

El diseño cartográfico es de Celestino Leralta de Matías, la maque-

tación editorial ha corrido a cargo de José Antonio Sánchez Paso y Ana María de Lamo Guerras, la normalización bibliográfica la ha realizado Gregorio del Ser Quijano y los dibujos han salido de la mano de Miguel Sobrino González.

Coordinada por José Antonio Calvo Gómez, estamos seguros de que esta obra de más de mil páginas, entre los textos, gráficos y casi cuatrocientas fotografías y dibujos que se han seleccionado para ilustrarla, formará parte de las obras de referencia de consulta imprescindible para el conocimiento de la historia moderna abulense.



Madrigal de las Altas Torres